nos

AÑOS 26

UCSC

FACEA UCSC

29 años creando valor económico y social en la región

CHILENOS AL VOLANTE LOS MÁS AGRESIVOS DE LATINOAMÉRICA

DIPUTADO ROMERO HUBO PRESIONES PARA ENVIARME AL TRIBUNAL SUPREMO

LEY DOMINGA ACOMPAÑAR EN EL DUELO MÁS SILENCIOSO

¡Suscríbete y **recibe gratis** nuestra

REVISTA DIGITAL!

Suscríbete en:

www.revistanos.cl

nos 26 AÑOS

2021

En esta edición

18

¿QUÉ DICE LA EVIDENCIA SOBRE LAS **FAMILIAS HOMOPARENTALES?**

12

Diputado Romero: Piñera y Sichel me quieren sacar de RN

20

Conductores chilenos son los más agresivos de Latinoamérica

28

Conoce la protección que entrega el Seguro Covid

36

La ruta de Millabur en la Convención

46

29 años cumple FACEA de la UCSC

74

Con programa híbrido Corcudec cierra 2021

Revista **Nos** es una publicación mensual, editada por Ene Producciones Ltda. fundada en 1995.
Año 26, N° 316
septiembre 2021

nos AÑOS 26

Representante Legal :
Tania Zavala B.
Directora General:
Argelia Bianchi J.
Director Comercial:
William García L.
Editora General:
Pamela Rivero J.
Periodistas:
Cyntia Font de la Vall P.
Victoria Valencia.
Carola Venegas
Diseño y Diagramación:
Jaime Veloso M.
Editor de Fotografía:
Gino Zavala B.
Fotografía:
Carolina Echagüe.
José Carlos Manzo.
Rodolfo Orrego.
Director Distribución:
Javier Hernández
Producción:
Andrea Retamal M.
Venta de Publicidad
Laura Zavala B.
Teresita Castillo A.

Teléfono: 41 2 861 577
concepcion@nos.cl

Revista Nos, es una publicación digital de Servicios Estratégicos Nos Limitada
O'Higgins 681 of. 203 Concepción
Correo Electrónico: **revista@nos.cl**
Página Web: **www.revistanos.cl**
Twitter: **revistanos**
Facebook: **revistanos**
Instagram : **revistanos**
Linkedin: **revistanos**

Editorial

CHILE NECESITA CONSEN

Los procesos que durante estos dos últimos años hemos vivido son, sin duda, de los más importantes que han marcado la historia de Chile: cambios sociales, surgimiento de nuevos liderazgos, variaciones en las correlaciones de las fuerzas políticas y la puesta en marcha de un proceso constituyente inédito para el país. Todo ello cruzado por una pandemia y sus consecuencias, tanto sanitarias y económicas, que hicieron necesario no solo restablecer el orden de las prioridades, sino también, el de la hoja de ruta del gobierno, que tuvo que adecuarse a una sociedad chilena que exige cambios y, sobre todo, respuestas pertinentes y eficaces para problemas que por años se habían debatido en el país, sin que fuera posible conseguir sus soluciones.

Tamaños desafíos requieren, pues, grandes esfuerzos, que parten desde diálogos amplios, maduros y al servicio del interés común, con el objetivo de conseguir consensos sobre las aspiraciones que la sociedad tiene respecto de su futuro.

Y es aquí donde la búsqueda de acuerdos aparece como la alternativa a la que históricamente ha recurrido el país para transitar etapas complejas y de grandes retos, como los que

SOS

tenemos hoy. Por el contrario, cuando estos consensos básicos comienzan a ser difíciles de alcanzar, se produce una tendencia a la polarización basada, sobre todo, en una profunda desconfianza hacia quienes no comparten un pensamiento o una idea de sociedad. Esas diferencias terminan convirtiéndose en trincheras profundas de las que cuesta salir para dialogar, debatir y acordar.

Por eso es importante tener conciencia sobre cuál de esas etapas hoy transitamos: una donde prevalecen los consensos u otra donde se imponen las brechas, pero debemos advertir cuáles son los motivos que nos están llevando a adoptar alguna de esas posiciones. Sincerarnos sobre qué sociedad queremos, qué derechos necesitan resguardarse, cómo es el futuro que imaginamos y necesitamos. Y tan importante como todo lo anterior, quiénes tienen la capacidad de llevar adelante aquello, tanto desde el gobierno, como en el Congreso y en las demás instancias cuyos integrantes se escogen por votación popular. Tal vez ese simple ejercicio puede servir para entender el momento que vivimos, y para seguir trabajando por los intereses comunes, ojalá menos desde la trinchera y, más, desde los consensos y acuerdos, como ha sido una tradición -y de las buenas- desde hace mucho en Chile.

YATIM PASTELERÍA ÁRABE
UN DULCE TROZO DE ORIENTE EN CONCEPCIÓN

Las ganas de transmitir su cultura, su amor por la familia y sus tradiciones colmadas de aroma y sabor, llevaron a Pamela Itaim Ananías a crear un proyecto cargado de vida e identidad: Yatim Pastelería Árabe.

En él, esta nieta de palestinos llegados desde la histórica Belén en busca de un futuro mejor, recrea milenarias recetas de las familias de ella y de su esposo, armónicamente combinadas con otras más actuales aprendidas en sus viajes, para dar vida a deliciosas preparaciones dulces.

El nombre de su emprendimiento, Yatim, es el apellido de Pamela en tierras palestinas, "donde los olivos emergen en cada colina como mensaje de paz, y cuyas hojas recuerdan los colores patrios así como los del azahar, almíbares y frutos", que se unen para dar vida a trocitos del dulce Oriente en Concepción.

WhatsApp: +56 987690826. Instagram: @yatim_pasteleria_arabe. Facebook: Yatim Pastelería Árabe. yatimpasteleriaarabecl.webnode.es/

CREENTI
ROPA PARA DISFRUTAR LA NATURALEZA

En plena pandemia nació Creenti, emprendimiento penquista de poleras y bandanas intencionadas para los amantes de la naturaleza.

¿Por qué intencionadas? Porque cada prenda incluye una frase motivacional que te incentiva a cumplir tus sueños, a disfrutar el camino y, sobre todo, a creer en ti.

Sus productos también buscan acercarte a la naturaleza: conocer, viajar, disfrutar de lo simple, "ya sea de un lindo paisaje o del camino para llegar a él", conocer Chile y cuidar el planeta.

Todos sus diseños son propios y buscan encantarte, incluso desde el momento en que recibes el producto. Para ello, su packaging cuenta con lindos detalles y se puede reutilizar.

Realizan entregas en el Gran Concepción y en Los Ángeles, y envíos a todo el país por Correos de Chile o Chilexpress.

Instagram: @creenti.cl Mail: creenticl@gmail.com

LA PERITIENDA CONCEPCIÓN

ROPA PERSONALIZADA Y A LA MEDIDA

Poleras, polerones, chaquetas, hoodies, impermeables, corderitos y hasta guayaberas tiene La Peritienda Concepción, tienda de ropa de mascotas que ofrece a los doglovers vestir al objeto de su adoración a la última moda.

Todas las prendas se elaboran a pedido, con telas cuidadosamente escogidas por su alta calidad y atractivo diseño, y son confeccionadas a la medida de cada cliente, con modelos personalizados que aseguran que nuestra mascota luzca una prenda única.

La Peritienda hace entregas a domicilio en el Gran Concepción, y realiza envíos a todo Chile, aunque también da la posibilidad de retirar los productos en una tienda del centro de Concepción.

WhatsApp: +56 942872074. Instagram: @laperitienda.ccp Mail: Laperitienda.ccp@gmail.com

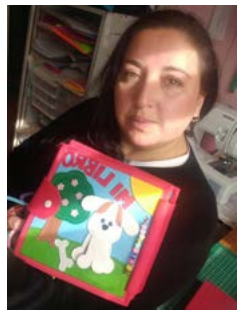

PLANETAMARCIANO

JUGANDO Y APRENDIENDO CON AMOR

Libros sensoriales con actividades y aplicaciones de distintos colores, texturas y sonidos fabrica en tela y fieltro Marcia Matamala, creadora de PlanetaMarciano, emprendimiento que nació de la necesidad de encontrar material didáctico para su hijo Mateo, quien hoy oficia como "control de calidad" de cada producto.

Los libros -que buscan activar los sentidos de los niños y hacerlos reaccionar ante distintos estímulos- son confeccionados a pedido, y de acuerdo con la edad y necesidades de cada pequeño. Sus portadas son personalizadas, y los padres pueden escoger los colores o aplicaciones, además de una actividad.

Marcia cuenta con un catálogo de todos los libros que ha confeccionado, de donde se pueden sacar ideas para hacer un pedido personalizado. Cada libro es único, y viene dentro de una bolsa de tela, que puede llevar bordado el nombre del niño.

WhatsApp: +56 971045768. Instagram: @planetamarciano. Facebook: PlanetaMarciano.

GUSTITO SANO, SALUDABLES TENTACIONES

Hace cerca de un año, cuando comenzó la carrera de Nutrición y Dietética, Catalina decidió crear un emprendimiento de postres ricos, pero sanos, que permitieran a las personas disfrutarlos sin miedo a consumir demasiada azúcar u otros ingredientes poco saludables.

Así nació Gustito Sano, cuyos deliciosos productos dulces se basan en insumos más naturales, como harina de avena, chocolate vegano o con alto porcentaje de cacao, y distintos tipos de endulzante.

Esta mezcla -sin preservantes ni colorantes, sin harinas refinadas ni azúcar añadida- da origen a gran variedad de postres y dulces, entre los que destacan las versiones más saludables de conocidos snack que se comercializan en el mercado, como snickers, pingüinos, prestigios o gansitos. También ofrece una línea de postres veganos.

Suele realizar reparto los días sábado y domingo en Concepción, pero también tiene opción de retiro a domicilio.

Instagram: gustito_sano.

MIS TERRARIOS CCP
NATURALEZA EN MINIATURA

¿Buscas un regalo singular para una persona especial? ¿O quieres dar nueva vida a un rincón de tu casa u oficina? Mis Terrarios Ccp tiene la solución: originales souvenirs, que reúnen en pequeños ambientes a cactus y suculentas con otros elementos naturales y algunos objetos de decoración, creando una combinación que de seguro te encantará.

Y es que en esta tienda online se dedican al cultivo de cactus y suculentas, y a la producción y creación de terrarios, ecosistemas que recrean microclimas y minijardines, que aportan un toque mágico a los espacios. Cada diseño es único, y está elaborado a mano usando elementos naturales y orgánicos, como tierra de compost, fibra de coco, turba, piedras volcánicas, arena de río, musgo seco, cristales y arena de cuarzo.

Delivery gratuito en Chiguayante, y con costo extra en Talcahuano, San Pedro de la Paz, Concepción y Hualpén.

Instagram: @misterrarios.ccp. TikTok: misterrarios. ccp@gmail.com Mail: misterrarios.ccp@gmail.com

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN

6 AÑOS DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL EN CARRERAS DE LA SALUD

CON ESTÁNDARES DE LA UNIÓN EUROPEA

Universidad San Sebastián acredita 6 carreras del área de la salud con la agencia alemana AQAS, que certifica el cumplimiento de los más exigentes estándares europeos.

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL
VIGENCIA 6 AÑOS
Accredited by AQAS

PRIMERA UNIVERSIDAD CHILENA ACREDITADA INTERNACIONALMENTE CON ESTÁNDARES DE LA UNIÓN EUROPEA, POR AGENCIA ALEMANA AQAS.

UNA GRAN UNIVERSIDAD QUE AVANZA Y CRECE

5 AÑOS ACREDITADA GESTIÓN INSTITUCIONAL DOCENCIA DE PREGRADO VINCULACIÓN CON EL MEDIO | DESDE SEPT. 2016 HASTA SEPT. 2021 | Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile
UNIVERSIDAD CON PROYECCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL VIGENCIA 6 AÑOS AQAS Agentur für Qualitätssicherung durch Akkreditierung von Studiengängen

AGENCIA EUROPEA ACREDITÓ SEIS PROGRAMAS DE SALUD DE USS

La agencia alemana AQAS -compuesta por más de 80 entidades de educación superior y asociaciones académicas europeas- certificó la calidad de seis carreras del área de la Salud de la Universidad San Sebastián, evaluando los aspectos: calidad del currículo, política y mecanismos de aseguramiento de calidad, cuerpo académico, aprendizaje, enseñanza y evaluación de los estudiantes.

La acreditación internacional garantiza que los programas de Obstetricia, Enfermería, Nutrición y Dietética, Kinesiología, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional (los primeros en Chile en obtener esta certificación) cumplen con rigurosos estándares para el aseguramiento de la calidad.

La certificación, que dura seis años, permitirá a estudiantes y académicos acceder de forma más expedita a alianzas con universidades europeas, postular a becas internacionales, realizar intercambio académico, actividades de perfeccionamiento e investigaciones conjuntas.

EN AGOSTO CRECIÓ VENTA DE VIVIENDAS EN EL GRAN CONCEPCIÓN

El informe inmobiliario de la CChC del Gran Concepción correspondiente a agosto reveló que este fue el mejor mes en ventas en el mercado local. Esa conclusión se basa en el incremento de 23 % que tuvo este ítem respecto a igual periodo del año anterior. Este aumento obedeció principalmente al incremento en 32 % que tuvo la venta de departamentos, en tanto que la venta de casas disminuyó en 2 %. El gremio también informó que este crecimiento en las ventas no se vio reflejado en la oferta de viviendas, que mostró un descenso de 23% en agosto, en relación con igual periodo del 2020.

CONCEPCIÓN PODRÍA SER CIUDAD MUSICAL DE UNESCO

A fines de octubre se conocería el resultado de la postulación de la capital de la región del Biobío para convertirse en Ciudad Musical de la Unesco. El objetivo es poner en valor su identidad musical y patrimonial, con una estrategia de desarrollo sostenible a largo plazo.

Gracias a su historia musical, que la ha llevado a ser conocida como "cuna del rock chileno", Concepción podría integrar la red de Ciudades Creativas de la UNESCO, en la categoría de las Ciudades Musicales. Durante todo octubre se realizarán actividades para esperar este resultado.

VIDA**SOCIAL**

Ian Galinovic y Hans Rivera.

Carlos Valenzuela, Catalina Mena y Gonzalo Abarca.

JORNADA DE CAPACITACIÓN EQUIPO DE ADMISIÓN UNAB 2022

La Universidad Andrés Bello, campus Concepción, ya comenzó a preparar el proceso de Admisión 2022 para sus carreras de pregrado y advance, capacitando a sus equipos para el acompañamiento de los miles de postulantes que buscarán ingresar a la educación superior y estudiar en UNAB.

Paula Moreno, Israel Aguilar y Celeste Nova.

Sergio Rivera, Ana María Vera y Eduardo Navarro.

Felipe Martínez y Marisel Gómez.

BRECHAS DE APRENDIZAJE, EL OTRO LEGADO PANDÉMICO

Roger Sepúlveda Carrasco,
Rector Universidad Santo Tomás
Región del Biobío.

Tanto en la política pública como en los programas de los presidenciables se ha visto reflejada una preocupación por asumir las consecuencias que esta pandemia ha acarreado, fundamentalmente, en materia económica, necesaria y urgente por cierto. Sin embargo, hay otro legado muy negativo del que hasta ahora poco se ha hablado: los problemas de aprendizajes y las alarmantes brechas que en la educación en Chile se han verificado producto de este escenario, tanto en el nivel escolar como secundario, donde muchas de ellas serán, lamentablemente, irrecuperables.

Un estudio del Mineduc de 2020 respecto a los aprendizajes alcanzados durante la pandemia, arrojó que alrededor de un 88 % de este se perdió, o sea, se alcanzó menos de un 20 % de los objetivos de aprendizaje establecidos inicialmente. Ahora bien, en el quintil de ingresos más bajos la pérdida de aprendizaje llegó hasta un 95 %, vale decir, es como si no hubiesen progresado nada académicamente en el año. Asimismo, en los sectores de mayores ingresos, el quintil cinco, la pérdida es de un 64 %, o sea, a pesar de contar con mayores recursos económicos, la pérdida de aprendizajes les afectó de manera importante.

Asimismo, este 2021 se conocieron los resultados de una evaluación diagnóstica aplicada a inicios de este año por la Agencia de Calidad de la Educación, que buscó medir los aprendizajes alcanzados por estudiantes de educación básica y media en lectura y matemáticas durante 2020, que reveló bajos niveles de logro en ambas áreas, particularmente, en estudiantes de enseñanza media, con resultados que, de convertirse a una calificación, serían inferiores a una nota 4,0. Esta brecha se verá prontamente reflejada en los resultados de la Prueba de Transición Universitaria y, posteriormente, en los desempeños de los estudiantes en las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica. De esta forma, para la educación superior

El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de su autor, y no refleja necesariamente la línea editorial de Revista NOS.

el desafío será doble, pues por un lado se deben asumir -y ya lo estamos haciendo- disminuir los vacíos actuales de aprendizaje. Pero por otro, debemos entender que los estudiantes que accedan desde 2022 a la educación terciaria vendrán con estas brechas, por lo que habrá que implementar todas las estrategias y medidas de nivelación que sean necesarias. En conclusión, este es un tema país y que va más allá de toda discusión política vigente.

A su vez, desde el mundo de las políticas públicas esto debe ser abordado, generando líneas de ayuda para que los estudiantes en los próximos años puedan recibir mayores apoyos académicos y socioemocionales. La tarea es entonces no preocuparnos, sino que ocuparnos por establecer políticas urgentes de apoyo que nos permitan también "normalizar" la actividad educacional en Chile, un desafío país del que nadie puede restarse.

"Asimismo, este 2021 se conocieron los resultados de una evaluación diagnóstica aplicada a inicios de este año por la Agencia de Calidad de la Educación, que buscó medir los aprendizajes alcanzados por estudiantes de educación básica y media en lectura y matemáticas durante 2020, que reveló bajos niveles de logro en ambas áreas, particularmente, en estudiantes de enseñanza media, con resultados que, de convertirse a una calificación, serían inferiores a una nota 4,0. Esta brecha se verá prontamente reflejada en los resultados de la Prueba de Transición".

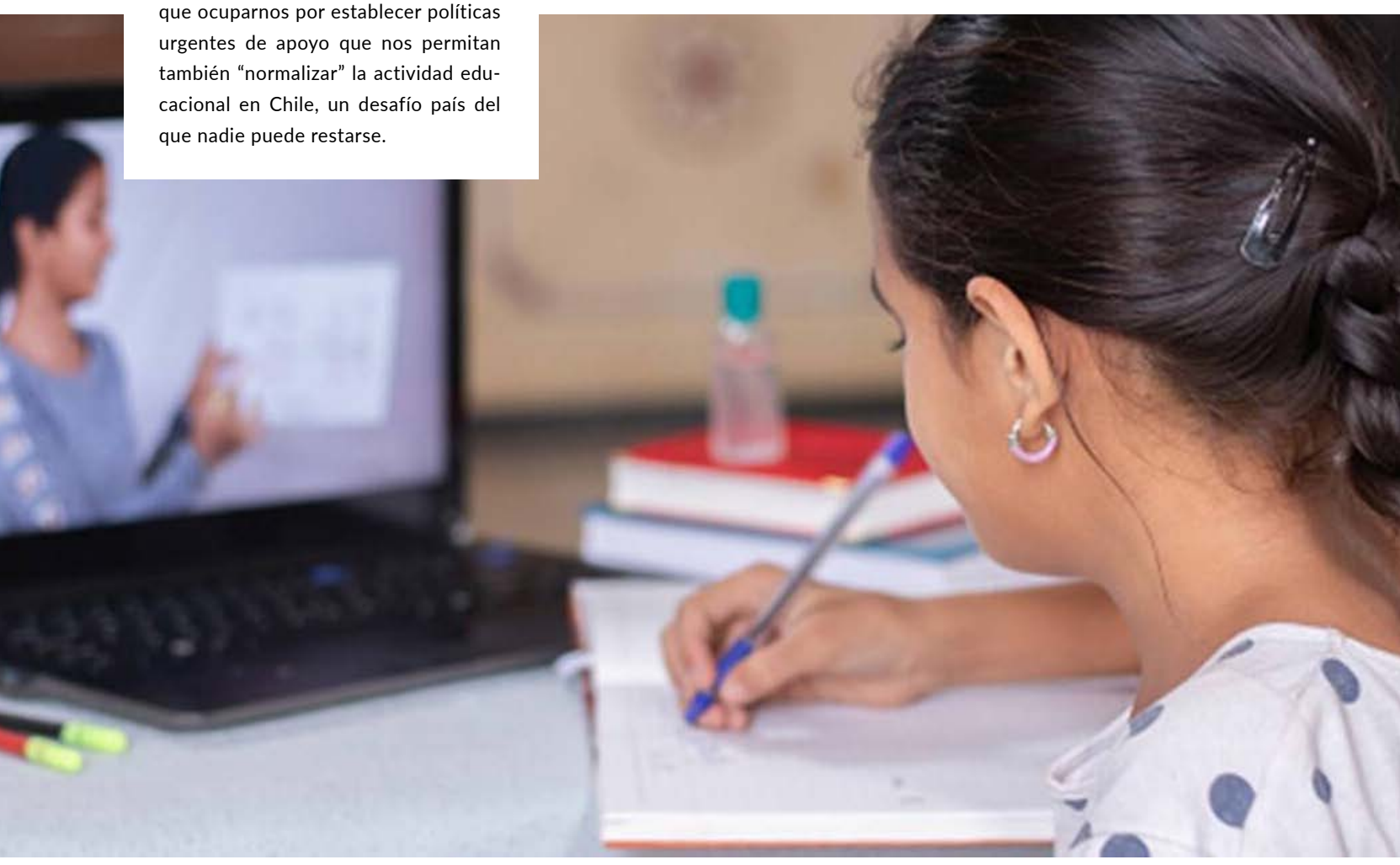

Diputado Leonidas Romero

Y SU PASO AL TRIBUNAL SUPREMO DE RN

CHAHUÁN ME QUIERE CASTIGAR POR PRESIONES DE SICHEL Y DE PIÑERA

Dice que hace un mes había comunicado a la directiva de su partido que apoyaría a Kast y no al abanderado de Chile Podemos Más, porque este no lo representa en temas valóricos. Y añade que por eso cree que la reprimenda tardía desde el timonel de RN se produce porque lo obligaron. Su acusación apunta hacia dos "sebastianes": el candidato Sichel y el presidente de la República

por **Pamela Rivero J.**

A eso de las 15 horas del domingo 12 de septiembre, el diputado RN Leonidas Romero recibió un llamado telefónico. “Iba hacia Hualqui junto a mi señora, después de una mañana de reuniones, una participación en un programa de radio y de un almuerzo con mi mamá”. Era un periodista del Diario Concepción que le consultaba por su reacción, luego de que el presidente de Renovación Nacional, Francisco Chahuán, anunciara que lo llevaría al Tribunal Supremo por su apoyo a José Antonio Kast. “Le dije me estás tonteando, y ahí comenzó a darme detalles. Me desayuné, porque nadie del partido se había comunicado conmigo para avisarme”.

Chahuán había sido claro en su mensaje: “El candidato de Renovación Nacional es Sebastián Sichel y quien haga algo distinto tendrá que dar un paso al costado, es por eso que hemos tomado la decisión de pasar al Tribunal Supremo a Leonidas Romero, para que se adopten todas las medidas sancionatorias correspondientes”

Dos días después, el órgano comenzaba a analizar la situación del congresista por el Distrito 20.

-Este proceso contempla la posibilidad de que usted presente su defensa. ¿Cuáles serán sus argumentos?

“No me voy a defender, porque los argumentos están en la prensa, son de conocimiento público. Aquí quienes tendrían que dar explicaciones son el presidente y la directiva de mi partido, porque yo hace un mes les informé durante un almuerzo, en el comedor de la bancada, que no iba a apoyar al candidato Sichel”.

-¿Hubo algún reproche?

“Se miraron y me dijeron: ‘¿En serio Leonidas?’. Nada más”.

-¿Quiénes participaron en ese almuerzo?

“Francisco Chahuán, Diego Schalper, Karin Luck, Sofía Cid y Catalina del Real. Estaba prácticamente toda la directiva”.

-¿Tampoco le exigieron el apoyo a Sebastián Sichel como condición para inscribir su candidatura parlamentaria?

“Nada, es más, mi candidatura la inscribió mi secretaria en Valparaíso. O sea, todo transparente, todo legal. Y no es por soberbia, pero yo no voy a ir al tribunal a defenderme. Incluso mi señora me dijo que cómo iba a desaprovechar esa oportunidad de dar mi versión, pero no lo voy a hacer, porque yo informé de mi decisión de forma transparente a la directiva y tengo testigos de aquello”.

“La directiva de RN se olvidó de mi número de teléfono”

-¿Qué es lo que no lo representa de Sebastián Sichel?

“Los temas valóricos, pero también la soberbia. Yo soy diputado hace poco, pero en política llevo mucho tiempo, y no sabía que un candidato a presidente podía ordenar a parlamentarios a que pensaran igual que él. Cuando apareció diciendo que ningún parlamentario podía votar a favor del cuarto retiro desde las AFP, porque si lo hacían no los iba a apoyar ni se iba a sacar una foto con ellos, me pareció un tremendo absurdo. Yo estoy en contra del cuarto retiro, y lo dije inmediatamente, pero no por las amenazas del señor Sichel, sino que por convicción. Después, la guinda de la torta fue cuando dijo que todo aquel parlamentario que no aprobara el matrimonio igualitario y la adopción homoparental no podría contar con él”.

-¿Y por qué sí respalda a José Antonio Kast?

“Porque representa lo que yo creo. Con José Antonio tenemos varias diferencias, pero en lo principal para mí, que son los temas valóricos, pensamos lo mismo. Y a eso le agrego que está comprometido con combatir la corrupción, el narcotráfico, el terrorismo, reducir el aparataje del Estado y combatir el nepotismo, por ejemplo”.

-Si llegasen a sancionarlo en su partido, ¿usted continuaría apoyando a Kast?

“Si me expulsan del partido o me bajan de la lista parlamentaria no me van a cortar los brazos ni me van a poner un bozal. Voy a seguir acompañando a José Antonio con tanta o más fuerza que antes”.

-¿No daría pie atrás?

“Algunas personas me han dicho que ofrezca disculpas para que esto se termine. Pero cómo me voy a disculpar. Si hago eso, dejaría de creer en lo que creo: en el Dios de la vida, en defender la criatura que está por nacer desde el momento de su concepción, el matrimonio entre un hombre y una mujer, el derecho a culto, a la probidad. Tendría que desconocer todo aquello. Yo voy a asumir con mucha humildad si me expulsan, porque no voy a renunciar”.

- Francisco Chahuán dijo que la obligación de apoyar al candidato presidencial estaba en los estatutos de Renovación Nacional.

“Qué bueno eso fíjese, porque cuanto tuvimos nuestras primarias, a Francisco Chahuán se le olvidó este artículo de los estatutos. Dejó a los militantes en libertad de acción y, más en-

cima, no votó por nuestro candidato, que era Mario Desbordes, un exsecretario general, presidente, diputado y ministro por el partido. Entonces, de qué estamos hablando, ¿acaso tenemos un doble estándar?".

-¿Pero usted sí conocía esta obligación?

"Los estatutos son como las leyes, tenemos muchas leyes que no las hacen respetar. Pero mire, yo voté por Francisco Chahuán para que fuera presidente de RN y a mi amigo Desbordes lo respaldé en su candidatura en las primarias de Chile Vamos. Me reuní con él para manifestarle mi apoyo y mi voto. Le dije: 'Pancho te voy a acompañar porque tú eres el presidente que el partido necesita'. Él por deferencia debería haberme llamado para por último decirme, mira Leonidas, me aburriste, te voy a pasar al tribunal. Parece que a él y a toda la directiva de Renovación Nacional se le olvidó mi número de teléfono".

Apoyos "tibios"

-¿Por qué si usted dice que comunicó su decisión de trabajar por Kast hace un mes, recién ahora solicitan una sanción en su contra?

"A mí no me cabe duda de que aquí hay presiones del señor Sichel y creo también que aquí está la mano del presidente Piñera".

-¿Por qué el presidente?

"Por mi combate en contra de la corrupción. Mire, después de varias peleas yo logré que Loreto Silva, que era protegida y amiga de Sebastián Piñera, saliera de la presidencia de Enap. Con argumentos sólidos y concretos demostré que la corrupción en Enap con esta señora había sido galopante. Y fíjese que uno de los motivos de mi lealtad con Mario Desbordes es porque me ayudó a conformar la comisión investigadora de Enap, cuando pocos se atrevieron. Me costó mucho conseguir las firmas, pero lo logré. Eso fue un jueves en la mañana, y al día siguiente me llamó la secretaria para decirme que la comisión se había caído, porque todos los parlamentarios de la UDI que la estaban apoyando, habían retirado sus firmas. Empecé a preguntar por qué,

y la respuesta fue 'es que me llamó el presidente Piñera compadre'. Ahí se vio que no quería que se investigara, por eso digo que detrás de esto puede estar la mano del presidente Piñera, y creo que por esas presiones Pancho Chahuán se vio en una encrucijada y está actuando así".

-Durante las primarias, Sebastián Sichel defendió la libertad de acción de los militantes para votar por candidatos que no fuesen de sus propios partidos. ¿Esperaría algún gesto hacia usted? "

"No espero nada de él. Yo estoy con mi conciencia tranquila y no voy a renegar de mis creencias".

-Pero usted se mantuvo en la coalición después de que el presidente Piñera diera su apoyo al matrimonio igualitario.

"Yo he sido muy crítico, le he dado duro al presidente en la prensa. He dicho que traicionó al mundo cristiano. Y por eso reconozco que Sichel haya transparentado su visión de los temas valóricos, porque Piñera no lo hizo. Y, en cambio, después de que lo respaldamos, votamos por él y lo elegimos presidente, nos traicionó".

-Si lo expulsan de Renovación Nacional, ¿en qué situación queda su candidatura parlamentaria?

"De verdad no tengo idea, que sea lo que Dios quiera. Sichel, cual emperador romano que decide la vida de quienes luchan en la arena, decidió mi muerte política, pero yo creo en un emperador más potente, que es Dios, y por eso lo dejo en las manos de él, porque estoy defendiendo mis creencias. A mí me han dicho mucho que soy fanático religioso o extremista. La diputada Karol Cariola, por ejemplo, en un matinal me dijo, el problema es que tú eres fanático y nosotros estamos para legislar para todos. Yo les respondí que tenía razón, y que dentro de ese todo había un sector que ella no representaba, pero que yo sí, y que por eso yo los defendía, pues fueron ellos los que votaron por mí como concejal, como alcalde y como diputado".

-Usted no es el único parlamentario cristiano en el Congreso. ¿Echa de menos que los demás tomen su misma postura?

"Yo soy el único loco que la ha hecho pública y que defiende con fuerza sus creencias. La invito a que revise qué otro parlamentario ha aparecido en la prensa defendiendo lo que cree a propósito de este candidato".

-La diputada Francesca Muñoz lo defendió por los medios de comunicación.

"Yo agradezco su apoyo y el de Eduardo Durán, pero fueron bastante tibios. Francesca dice que tiene otra conversación pendiente con Sichel, lo que deja ver que ya se han reunido. Yo esperaría que pudiese convencerlo de que defienda los valores que ella representa en el mundo evangélico. También me han llamado otros colegas parlamentarios, en forma privada, que piensan igual que yo, pero no se atreven a decirlo. Desde el mundo cristiano el apoyo ha sido tremendo. Por eso me da pena cuando veo que ni pastores ni obispos actúan de la misma manera, y prefieren respaldar a un candidato que no cree en lo mismo que ellos".

-¿Pensó alguna vez estar en esta situación?

"No, no lo busqué, pero lo agradezco, porque los señores Sichel y Chahuán me pusieron a la altura de los candidatos a presidente. Soy más conocido que algunos de ellos. Hoy estoy en todos los medios y en redes sociales. Empiezo a las siete de la mañana dando entrevistas y termino a las nueve de la noche. Lo agradezco porque un diputado poco conocido, que lleva su primer periodo y de una región un poco alejada del centro del poder, hoy es noticia nacional".

nos digital

nos
¡INVIERTE EN NUESTROS PROYECTOS!
Invierte en Madesal
ENTREGA FUTURA
MODELO A
madesal.cl

Tweet
Revista Nos
@revistanos
Portal Aníbal Pinto, En el nuevo barrio Aníbal Pinto está la segunda etapa de este espectacular proyecto de @inmomadesal a muy pocos minutos del centro de Concepción.
Desde: UF 2.500
¿Más información? madesal.cl
#Madesal_Nos
#madesal
madesal.cl
13:52 · 11 nov. 19 · Twitter Web App
1 Me gusta
Twittea tu respuesta

William, instala la app para recibir notificaciones, ver videos en vivo y mucho más.
Instalar
Revista Nos
Portal Aníbal Pinto, Segunda etapa En el nuevo barrio Aníbal Pinto está la segunda etapa de este espectacular proyecto de Inmobiliaria Madesal
Cuatro modelos de casas ubicadas a muy pocos minutos del... Más
1 vez compartido

Publicaciones
revistanos
5 Me gusta
revistanos Portal Aníbal Pinto, Segunda etapa En el nuevo barrio Aníbal Pinto está la segunda et... más

EL ARZOBISPO Y LA EVIDENCIA CIENTÍFICA RESPECTO A FAMILIAS DE PADRES HOMOSEXUALES

Patricio Ramírez Azócar,
Doctor en Salud Mental
Docente Facultad de Psicología
Universidad del Desarrollo.

Si bien la libertad de expresión no es un concepto que tiene la misma interpretación en todos los países que la defienden, es claro que el arzobispo de Santiago, Celestino Aós, está en su derecho de expresar lo que estima conveniente según su sistema de creencias: que el matrimonio debiera ser entre un hombre y una mujer.

Para muchos, él expresa, desde la autoridad religiosa que se le entrega dentro de su organización, los lineamientos que el mundo católico debiera seguir y, además, insta a que el Estado adopte (más bien continúe), con esa misma visión para el futuro respecto de un contrato civil, como es el matrimonio.

Pero desde el mundo del libre pensamiento, es justo preguntarse con qué evidencias cuenta Celestino Aós, quien es psicólogo además de sacerdote, para apoyar la existencia única del matrimonio entre un hombre y una mujer, y para oponerse al matrimonio civil entre dos hombres o dos mujeres.

Puedo suponer, porque no estoy en condiciones de asegurar, que no las tiene, pues es el tipo de afirmaciones que no suelen respaldarse con evidencias que tengan validez entre personas que no comparten un mismo sistema de creencias, sobre todo, cuando habitualmente se emplea como primer argumento, el hipotético efecto negativo que tendría en el desarrollo de los niños o niñas ser criados en una familia homoparental.

Desde el mundo de la ciencia hay una considerable cantidad de estudios que han buscado responder a preguntas relativas a si existen diferencias, en una serie de indicadores o variables, entre infantes criados en familias con padres homosexuales y heterosexuales y, de forma bastante robusta, esas eviden-

El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de su autor, y no refleja necesariamente la línea editorial de Revista NOS.

Desde el mundo de la ciencia hay una considerable cantidad de estudios que han buscado responder a preguntas relativas a si existen diferencias, en una serie de indicadores o variables, entre infantes criados en familias con padres homosexuales y heterosexuales y, de forma bastante robusta, esas evidencias apuntan a que tales diferencias no existen".

cias apuntan a que tales diferencias no existen.

La Asociación de Psicología Americana (APA) dio a conocer el año 2012, en un folleto muy ilustrativo (https://www.apa.org/topics/lgbtq/answers-questions-so-spanish.pdf), cómo las ciencias sociales han demostrado que los temores generalmente basados en prejuicios y estereotipos respecto a los hijos e hijas de padres homosexuales son infundados. Como se presenta en dicho documento, las investigaciones indican que los hijos e hijas de padres o madres homosexuales no son diferentes de los hijos e hijas de padres y madres heterosexuales en lo que se refiere a su desarrollo, ajuste y bienestar general.

La misma APA ha emanado distintos informes en las últimas décadas sobre parentalidad de parejas homosexuales, en los cuales presenta que la evidencia científica disponible muestra, claramente, que a los niños y adolescentes que crecen con padres homosexuales les va tan bien en el funcionamiento emocional, cognitivo, social y sexual, que a los niños y adolescentes cuyos padres son heterosexuales. Es más, revisiones que se han hecho dentro de la APA exponen que no se ha encontrado ningún estudio en el que los hijos de padres homosexuales se encuentren en desventaja en relación con los hijos de padres heterosexuales, y que las pruebas científicas sugieren que los entornos domésticos entregados por parejas parentales homosexuales y heterosexuales, proporcionan iguales condiciones para apoyar y permitir el crecimiento psicosocial de los niños, mismo tipo de evidencias que aparecen en diferentes contextos culturales en que se han hecho estos estudios. Lo anterior no significa que no haya dificultades en los entornos de familias homoparentales y sus hijos, sino que no hay diferencias con lo que ocurre en los entornos de familias con padres heterosexuales.

En una sociedad en que hemos sido testigos de los cambios culturales respecto de la visión de la crianza, el apego o la multicausalidad de los problemas de salud mental, resulta relevante llevar la discusión a cuáles estan siendo los factores de mayor sufrimiento o alteraciones en el desarrollo de niñas y niños desde un punto de vista científico y una ética de valores universales, pero no en base a dogmas que responden a necesidades de identidad ideológica o a seguir alguna autoridad religiosa de un segmento de la población. Tener una familia nutritiva emocionalmente y que favorezca el desarrollo infantil, por un lado, o estar en una familia que dificulte, maltrate o sea negligente, por otro, no está determinado por el tipo de pareja heterosexual u homosexual que constituya dichas familias. De eso sí hay evidencias.

Violentos y desagradables:

ASÍ SOMOS AL **VOLANTE**

Conducimos mal, no tenemos respeto por los otros conductores, no nos preocupamos de entender señales, ni de comportarnos como comunidad motorizada (incluidos ciclistas y motoqueros).

El estrés de la pandemia también da muestras en las carreteras, y los especialistas creen que debemos bajar un par de cambios a nuestro estado de ánimo para lograr el equilibrio. Siempre va a haber tacos, siguen entrando nuevos autos, y si no estamos preparados, el colapso será nuestro estado permanente.

Por **Carola Venegas V.**

Un corto de Disney de 1950, llamado Motormania, refleja bastante bien lo que ocurre en las vías chilenas en este período post pandémico. Conductores furiosos, poco compasivos y que se creen el eje del mundo por estar ocupando uno de los vehículos de nuestro sobrecargado parque automotriz. Solo en la región del Biobío la cifra se acerca a las 500 mil unidades, mientras que en la Región Metropolitana, esta supera las 2.2 millones circulando. Y los números suben.

Según informes de CEA Chile, Club Europeo de Automovilistas, el 90 % de los conductores comete alguna falta grave o gravísima todos los días. Y esto, dicen los expertos, es porque no hay una cultura vial, no hay respeto por los demás, y otros factores que inciden en el aumento de las infracciones.

Los más agresivos

"Los conductores chilenos son los más agresivos de la región, desde México a Tierra del Fuego", explica desde Santiago, Alberto Escobar, gerente de Movilidad y Políticas Públicas de Automóvil Club de Chile. "Hicimos una encuesta Latinoamericana y aparece el chileno como el más violento o agresivo. Esto significa que ha tenido un evento desagradable en la vía, ya sea como conductor de un vehículo motorizado, como ciclista o peatón. Desde un bocinazo, una cruzada de auto, un insulto, gestos o hasta bajarse y agarrarse a combos".

El experto señala que si el chileno se perfilaba como un conductor muy prepotente en años anteriores, con el Covid y lo que se llama "estrés pandémico", ha aumentado de manera significativa esta violencia basal, que ya existía en nuestro prototipo de manejo.

"Seis de cada 10 conductores declaraban sentirse estresados con la conducción antes del Covid. En el estudio que realizamos el año 2020, las cifras nos decían que se había aumentado en 36 % ese estrés. Es decir, podríamos inferir que más del 90 % de los usuarios viales se siente estresado", indica Escobar.

Una de las dificultades más agudas y que impide abordar la situación de fondo de este comportamiento, es que los problemas emocionales son aún mal vistos por los chilenos, pues no les damos la importancia y prejuiciamos lo que involucra a las afectaciones de la salud mental. "De alguna manera los chilenos seguimos con prejuicios de reconocer que necesitamos ir a un psicólogo, un psiquiatra, que te falta el ánimo, que tienes miedo. Hay pudor a las enfermedades mentales, y es muy lamentable, porque las personas -por el temor que expresan- no se tratan y llevan estas presiones a distintos planos de la vida". Y una de esas es la conducción.

Equipo de la Sección Investigadora de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Concepción.

17 decisiones por Km

Un conductor toma cerca de 17 decisiones por kilómetro conducido, por lo tanto, estas determinaciones se ven comprometidas seriamente cuando el ánimo está alterado o cuando por voluntad propia nuestro cuerpo recibe cargas de alcohol o sustancias psicotrópicas.

El capitán de Carabineros, Raúl Carrasco, jefe de la Sección Investigadora de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Concepción, enfatiza que cualquier distractor puede incidir en la pérdida de

control del móvil y causar un accidente. Sea el estrés, el uso de sustancias que no permitan reaccionar adecuadamente, el abuso del alcohol o, incluso, el uso del celular puede determinar nuestra capacidad al volante. Decidir no manejar si sufres cualquier alteración de este tipo es, en rigor, una conducta responsable.

La SIAT dedica sus esfuerzos a investigar aquellos eventos con resultados más impactantes, como muerte o secuelas graves para quienes participan del accidente. Según informa el capitán Carrasco, este año, la cantidad de informes generales ya llega a los 150. Un número altísimo si se observa que en todo 2020 se elaboraron 172 informes.

Alberto Escobar, gerente de Movilidad y Políticas Públicas de Automóvil Club de Chile.

"En 2020 hubo 81 personas fallecidas en Biobío y, a la segunda semana de septiembre (previo a Fiestas Patrias), ya había 76 personas muertas en estos accidentes. Por eso nuestros esfuerzos también van por la vía de la prevención, con la utilización de alcohotest y narcotest que se aplican según ciertos criterios e indicios de los conductores", aclaro el jefe de la SIAT.

Ebrios de celular

Los chilenos tenemos la arrogancia de mirar con menos aprecio a quienes cumplen y son responsables. A los que "no son choros" y no desafían las normas y la autoridad. El capitán Carrasco indica que con mirar tres segundos el celular se pierde el campo visual de unos 25 metros, donde puede fácilmente generarse una tragedia. "Mirar el celular es equivalente a conducir en estado de ebriedad, y este es un problema tremendo, porque en Chile han aumentado los trabajos de aplicaciones móviles que operan justamente conduciendo y mirando las aplicaciones. También hay ciclistas que van por las aceras con sus mochilas de reparto y a velocidades no permitidas". En fin, hay una serie de conductas peligrosas y arriesgadas a las que no se les toma el peso.

Otros no miden la capacidad de su vehículo. El jefe de la SIAT dice que muchas veces se han encontrado con citycars que tienen una capacidad máxima de cuatro o cinco personas, con sobrecarga de nueve o más ocupantes que van hasta en el malete-

Capitán de Carabineros Raúl Carrasco, jefe de la SIAT de Concepción

ro. “Llevan a pasajeros de forma no apta o transportan menores que no viajan con su sistema de retención infantil. Y cuando se producen accidentes en estas condiciones, son realmente muy trágicos, porque los niños fallecen al ser eyectados por el parabrisas, golpeados en su cabeza o por aplastamiento del mismo vehículo, es una de las cosas más duras que nos toca ver”.

El 10 %

Otro de los estudios interesantes que hizo Automóvil Club de Chile en el último tiempo fue sobre el destino de los fondos de AFP. “El 20 % de las personas que retiró algunos de los fondos compró automóviles. Este 20 % corresponde a un segmento de personas que históricamente no compraba autos”, precisó.

¿Por qué no lo hacían? Pues, porque llegaban muy justos a comprar un auto, no tenían los recursos para pagar externalidades de tener un vehículo: mantenciones, combustibles, estacionamientos, peajes. Estos nuevos conductores, primera generación con auto, tienen bajísimo conocimiento relativo a las leyes del tránsito. Presentan anomalías profundas en la conducción. “Si uno viajaba en auto con el abuelo, con el padre, iba aprendiendo desde ya códigos, observando e internalizando, para bien y para mal. Te da una entrada distinta a este sistema vial haber estado siempre contemplando. Tenemos hoy nuevos conductores, que se suben por primera vez a conducir un auto, con inmadurez conductiva”, dice Escobar.

Y es difícil curar ese estado de inmadurez sin educación. Los cursos de conducir clase B no son obligatorios. Si nos fijamos que el 83 % por ciento de los conductores aprende “solo” y perpetúa los errores de quienes aprendió mirando, es difícil de modificar la conducta que interiorizamos en forma incorrecta.

No es la vía más corta

Parte de que estemos tan estresados es por las expectativas. Se hace un tremendo esfuerzo económico para comprar un auto, y piensas que es la forma más rápida para llegar de un punto a otro. Luego, en la pista, ves que no es así, te encuentras en un taco, tienes que pagar la cuota del auto y sientes que no tienes satisfacción. El consumo es un satisfactor desde el punto de vista emocional, por lo tanto, si esta inversión de dinero no cumple los anhelos, comienza la desilusión. A eso se suma que la congestión no tiene solución. Se puede mitigar, minimizar, pero siempre va a haber tacos.

A esto agregue ciclistas y motoqueros. Muchos de ellos vistiendo una superioridad moral, porque contaminan menos y son “pro” en ciertas áreas de la ecología. Pero igual de imprudentes y desconocedores de las reglas. Un concierto fascinante de emociones contradictorias y mucho cortisol (hormona del estrés) flotando sobre ruedas. Así va el panorama para los próximos meses, con más autos dando vueltas por las mismas carreteras estrechas. Si no podemos cambiar las externalidades, por lo menos, cambiar la actitud. Informarse de la normativa, dejar el celular en la guantera, no beber si conduce y ser más amables. En una de esas, nos quitamos el cartel de mañosos, agresivos y los peores de Latinoamérica al volante.

FERNANDO SABALETTA

Centro de Belleza

HORARIO DE ATENCIÓN

Martes a viernes
09.30 a 19.00 hrs

Sábado
09.30 a 17.00 hrs

+569 6537 2381

www.esteticafernandosabaletta.cl

EL CASO ROJAS VADE Y UNA REFLEXIÓN DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE LA CONVENCIÓN

Luciano Silva,
Escritor. Teólogo.
Convencional constituyente.

En este proceso constituyente se han popularizado conceptos como “refundar Chile” y “estado plurinacional”, en detrimento de la tradicional república. Y en el plano de la Ética, se comenzaron a condenar los llamados “negacionismos”, entendidos como las ideas de un sector ideológico que rechaza “la” verdad, y que es necesario exponer, así como los considerados discursos de odio, que podrían ofender a grupos antes excluidos.

Pero son justamente estos grupos los que en este proceso tienen la sartén por el mango, es decir, tienen el poder para imponer un nuevo estándar en la forma de pensar, decir y actuar. Un estándar que, al parecer, podría ser exigible en el nuevo mundo que se diseña con palabras a través de este proceso constituyente, pues no se puede olvidar que los humanos somos seres narrativos que habitamos el lenguaje.

En esta línea, el caso Rojas Vade -que toca a uno de los convencionales que encarnó este cambio de paradigma orientado hacia un nuevo mundo igualitario- dejó al descubierto una verdad que duele. Y que duele porque es verdad: no podemos hacer mundos perfectos con nuestra humanidad imperfecta. La refundación de la sociedad desde una hoja en blanco es compleja, porque solo la experiencia humana constituida en instituciones puede librarnos del caos y la subjetividad individual.

Sin embargo, esa actitud mesiánica y pasional no es mala del todo, es una pulsión evolutiva de la sociedad: cuando las cosas están mal, deben mejorarse. La ciudadanía cansada de abusos confió en personas “del pueblo” para que cambiaran el estado de las cosas. El problema fue que se presentaron con una actitud de superioridad moral, de revanchismo y de hacerlo “todo de nuevo”, rechazando el diálogo y los acuerdos. Por eso, para no seguir cayendo en los males descritos, la convención debe enfocarse estrictamente en el mandato ciudadano -crear una nueva constitución-, evitando el infantilismo político revolucionario y los lujos ideológicos. Las personas pasan, las instituciones quedan.

Rodrigo Rojas llegó con engaños y manipulaciones a la convención. Por eso, no debía continuar ahí. Por eso, y por los miles

> **Visto desde el punto de vista de la persona, el dilema merece misericordia en cuanto a la fragilidad humana, pero en lo público, el convencional debe dar cuenta legal y ética de sus acciones. Si deseamos reconstruir el país desde la decencia y los ‘nunca más’, debe evitarse la subjetividad de los juicios personales y la justificación ideológica sectorial”.**

El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de su autor, y no refleja necesariamente la línea editorial de Revista NOS.

de chilenos que no tienen la misma suerte -como él- de decir: “no tengo cáncer”. Es por ellos, por quienes sí tienen esa terrible enfermedad, que no pueden caber sentimentalismos en el análisis práctico del caso.

Visto desde el punto de vista de la persona, el dilema merece misericordia en cuanto a la fragilidad humana, pero en lo público, el convencional debe dar cuenta legal y ética de sus acciones. Si deseamos reconstruir el país desde la decencia y los “nunca más”, debe evitarse la subjetividad de los juicios personales y la justificación ideológica sectorial.

Ante esto, es válido preguntarse por qué una oportunidad tan maravillosa, como la de escribir una nueva constitución, trae este tipo de contradicciones. La respuesta se encuentra en que este proceso también ha coincidido con un cambio generacional y cultural sin precedentes en la historia de Chile.

Esta nueva generación tiene envidiables habilidades tecnológicas, sociales y de adaptación a los cambios, pero es altamente sentimental. Sufre de anomia y de una subjetividad individualista que le hace girar en torno a sí misma, provocando la relativización de la verdad. En la práctica, les impide identificar la línea que divide el desarrollo real de la utopía.

Esta visión suele no apreciar los hechos de la realidad económica comparada y las estadísticas objetivas de nuestro país. Prefiere el discurso sentimental, o la canción “del derecho de vivir en paz”, acompañada de emotivas imágenes en un video construido solo con partes de la realidad.

Y es que Chile, con todos sus males e injusticias, continúa siendo el país de los sueños de millones de inmigrantes, aun cuando -sin duda- necesita mejorar su distribución de riqueza y avanzar hacia nuevos derechos sociales. Asimismo, debemos cambiar el paradigma de la economía, una tremenda herramienta para la productividad y la distribución, que en Chile se ha utilizado para acumular abusivamente el capital en pocas manos.

Finalmente, las reflexiones ganadas tras el caso del convencional Rojas Vade, de la actitud de la Lista del Pueblo y de los excesos ideológicos de algunas comisiones, como la de Ética, nos pueden servir para salvar la convención constitucional, dejando atrás los tropezones de estos primeros meses. Chile no merece menos que un proyecto “nacional”, que respete su tradición e instituciones, que hoy se abren a un proceso regionalista descentralizador; un proyecto “popular”, donde los sectores más desposeídos logren efectivamente alcanzar los beneficios del desarrollo, y “valórico”, en el que los derechos anteriores al Estado, como la libertad de expresión, de culto y conciencia, continúen siendo la base de nuestras relaciones sociales.

Si estás trabajando de manera presencial, con un contrato sujeto al Código del Trabajo, deberías estar protegido con este seguro, destinado a cubrir las prestaciones médicas asociadas a la hospitalización y rehabilitación por causa de la enfermedad por Covid-19.

SEGURO COVID, ¿SABES CÓMO TE PROTEGE?

Con ya muchos de los trabajadores habiendo vuelto a sus labores presenciales, y con una situación de leve -aunque sostenida- alza de contagios por Covid-19 en los últimos días, es importante recordar algunos detalles de la Ley 21.342, creada para proteger a las personas en su regreso a sus puestos de trabajo.

El abogado y magíster en Derecho, Enrique Zenteno Mondaca, explica que dicha Ley, publicada el 1 de junio de este año, busca ofrecer la modalidad de teletrabajo a personas de alto riesgo en salud, y reforzar -por medio de protocolos de seguridad en las empresas- la protección ante el Covid-19 de los trabajadores que deban volver presencialmente a sus lugares de trabajo.

Pero esta Ley va más allá, e "impone a los empleadores la obligación de contratar un seguro de salud y de vida para sus colaboradores que se desempeñen de manera presencial o semipresencial", explica el abogado.

Y es justamente sobre este Seguro Covid que queremos contarte, para que estés informado respecto de cómo opera, qué cubre o por cuánto tiempo te protege, en caso de que estés trabajando presencialmente, ya sea en jornada completa o media jornada.

Enrique Zenteno Mondaca, abogado.

Comencemos aclarando que este seguro no cubre a la totalidad de los trabajadores, sino solo a aquellos que laboran en el sector privado, que cuentan con contratos sujetos al Código del Trabajo, y que están desarrollando sus labores de manera presencial, ya sea total o parcialmente. Así, quedan fuera de este beneficio, por ejemplo, los trabajadores independientes que emiten boletas de honorarios. "Desgraciadamente, ellos quedan desprotegidos, pues no pueden contratar por sí mismos este seguro, ni la empresa está obligada a hacerlo, ya que no son trabajadores dependientes contratados conforme el Código del Trabajo", explica Zenteno.

-¿Quién debe contratar el Seguro Covid?

-"Es el empleador quien debe contratar y pagar este seguro individual, de carácter obligatorio, y no puede traspasar ese costo a sus trabajadores. Además, para mayor transparencia, la ley exige que entregue un comprobante de su contratación a cada trabajador".

-¿Y qué cubre?

-"El seguro está destinado a cubrir los gastos de todas las prestaciones médicas asociadas a la hospitalización y rehabilitación del trabajador por causa de la enfermedad por Covid-19. Adicionalmente, contempla una indemnización de 180 UF en caso de que el trabajador fallezca a causa de este virus durante la vigencia de la póliza".

-¿Por cuánto tiempo cubre este seguro al trabajador? ¿Y qué pasa si renuncia o es despedido?

-"La cobertura del seguro se mantendrá vigente por un año desde su fecha de contratación. Si la relación laboral con el empleador termina antes de ese plazo, sea cual sea la causa, el trabajador sigue protegido durante el periodo que resta.

También se ha establecido que si al término del plazo de vigencia de este seguro aún permanece activa la alerta sanitaria decretada con ocasión de la pandemia de Covid-19, el empleador deberá contratar un nuevo seguro o renovar el que se encuentre vigente".

-¿Qué pasa con las trabajadoras de casa particular, temporeros o estudiantes en práctica?

-"Los empleadores están obligados a contratar este seguro para sus trabajadores, ya sea que estén sujetos a contrato ordinario o a contratos especiales, incluyendo a aquellos con contrato de aprendizaje, empresas de servicios transitorios, alumnos en práctica profesional o trabajadores de casa particular, siempre que en su relación laboral estén sujetos al Código del Trabajo. Es importante aclarar que aunque los periodos trabajados tengan lagunas, el seguro igual cubrirá al trabajador por un año".

-¿Y en el caso de trabajadores independientes?

-"Como ellos son su propio empleador, pueden contratar el seguro ellos mismos".

-Si la empresa cuenta con un seguro de salud colectivo para sus trabajadores, ¿igual debe contratar este?

-"Sí, debe contratarlo".

-¿Y si es el trabajador quien ya tiene otros seguros contratados?

-"Igual debe quedar protegido por el Seguro Covid tomado por su empleador, que en caso de contagio de coronavirus actuará con preferencia por sobre cualquier otro".

-¿Este tipo de seguros tiene deducible?

-"Conforme a lo que señala la ley, no tiene deducible, por lo que el asegurado no deberá pagar nada en caso de hospitalización por Covid-19".

-¿Qué pasa si este seguro no es contratado?

-"Los empleadores que no contraten el seguro en los términos que señala la ley serán responsables de pagar la totalidad de lo que habría cubierto la póliza de seguro, sin perjuicio de las sanciones que correspondan conforme a lo dispuesto en el artículo 505 y siguientes del Código del Trabajo".

Centro Oftalmológico
Lumont

Tecnología de vanguardia para tratar **miopía, astigmatismo y presbicia**

Instalaciones de primer nivel

Receta de lentes

Precios muy convenientes

Mejoramos tu visión

Lumont
CENTRO OFTALMOLOGICO

Reserva tu hora:
41 2465460 - 976938382

O'Higgins 1186, Piso 5, Oficina 502, Concepción.
clumont@gmail.com | www.lumont.cl

Encuesta ISP-UNAB **expone problemas de atención** en salud durante la pandemia

El sistema sanitario de la zona obtuvo nota 3,8 en el estudio realizado por la Universidad Andrés Bello. La falta de acceso y la postergación de procedimientos, debido a la priorización de la emergencia, influyeron en el resultado.

Si bien en años anteriores la evaluación del sistema de salud en el Gran Concepción ha rondado la nota 4,0 -alcanzando un 4,2 como máximo histórico- esta vez la Encuesta Nacional de Salud realizada por el Instituto de Salud Pública de la Universidad Andrés Bello arrojó la peor nota en siete años, un 3.8.

Jaime Sepúlveda, director académico de pregrado del ISP-UNAB, estima que esta baja evaluación -medida por las respuestas de los encuestados- podría obedecer a que en 2020 los esfuerzos sanitarios se centraron en combatir la pandemia.

En este sentido, la opinión más crítica provino de las mujeres y de la población entre 18 y 40 años. "Ambos segmentos se han visto fuertemente golpeados por la pandemia en lo económico y en lo sanitario. Sus atenciones de salud han sido postergadas en beneficio de los pacientes Covid y los grupos más vulnerables, como niños, adultos mayores o quienes presentaban urgencias. Además, esto ha generado que los problemas de salud mental hayan aumentado, sobre todo en la población más joven", dijo Sepúlveda.

Jaime Sepúlveda, director académico de pregrado del ISP-UNAB

El sondeo también dejó al descubierto una sensación de desprotección por parte de los usuarios, que logró en parte ser aliviada por la contribución de entidades privadas. De hecho, la propia Universidad Andrés Bello puso a disposición su infraestructura y profesionales para atenciones telemáticas de salud de carreras como Kinesiología, Obstetricia y Enfermería, y ofreció atención odontológica y de salud mental. A ello se sumaron varios conversatorios para informar sobre la pandemia y así mitigar la incertidumbre de la población.

En la sede Concepción, además, se capacitó a especialistas médicos en manejo de vía aérea para paciente crítico Covid, y se instaló -en alianza con la seremi de Salud- un centro de trazabilidad y un vacunatorio, entre otras iniciativas.

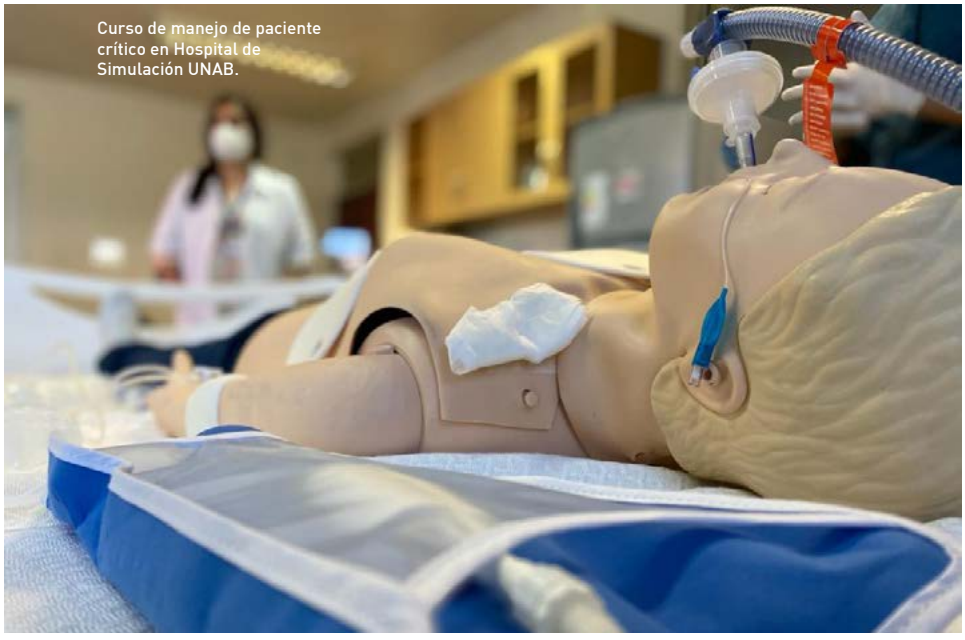

Curso de manejo de paciente crítico en Hospital de Simulación UNAB.

KINETIC

DR. GONZALO GUTIÉRREZ

TRAUMATÓLOGO DE HOMBRO Y RODILLA

PERSONAS ALTAMENTE SENSIBLES: CUANDO TODO SE VIVE MÁS INTENSO

Lorena Basualdo González
Psicóloga Educacional
Licenciada en Psicología
Universidad de Viña del Mar
Universidad Católica de Temuco

De repente se cae un vaso, y pareciera que el corazón va a estallar, pero no por el dolor de haberlo quebrado y que eso conlleve a reemplazarlo, sino por el ruido, el estrés y el agobio que eso les genera. Pese a que este episodio podría pasar inadvertido para muchos, existen otro tipo de personas que se perturban, y mucho.

Las personas altamente sensibles (PAS) suelen ser proclives a asustarse y estresarse con facilidad frente a ruidos, aglomeraciones y todo lo que implica un "daño" a su sensibilidad sensorial. Su sistema nervioso tiene una gran reactividad que hace que perciban las cosas de manera más intensa, aunque no padecen un trastorno y, menos, una enfermedad. Solo se trata de un rasgo inherente a la personalidad y, por ello, no tiene cura. Pero mientras más conozcan sobre cómo funciona y sus síntomas, la posibilidad de que lo acepten y manejen mejor son altísimas.

La profundidad en cómo procesan la información es fundamental para reconocerse como un PAS. Generalmente, realizan análisis profundo de distintas situaciones, tanto de hechos del pasado como del presente, desde donde extraen información para la toma correcta de decisiones. Temen que una equivocación pueda afectarles emocionalmente.

¿Por qué me afecta tanto? Es una de las interrogantes que suelen hacerse. Lo anterior, se debe a que el hemisferio derecho -donde están ubicadas las emociones- es el que más registra actividad y movimientos, sobre todo en el lóbulo frontal, que es una zona que controla nuestra personalidad, forma de ser o convicciones. Dentro de este también encontramos la amígdala, que se relaciona con el funcionamiento emocional, por ejemplo, cuando tenemos un recuerdo que va acompañado de un impacto emocional importante, se nos queda impregnado con facilidad.

Otra característica es su capacidad para captar situaciones que muchos pasamos por alto. Tienen la sutileza de percibir detalles, sonidos, olores, cambios en su entorno, expresiones y estados de ánimo en los otros. Generalmente, estas percepciones se vuelven más reactivas, tanto para los estímulos internos y externos, como la luz, el ruido, el dolor, el hambre, los olores y, sobre todo, las emociones, transformándose en sentimientos intensos que muchas veces les cuesta gestionar y son factores desencadenantes de sobre estímulos y agobio.

Tienen ventajas cuando se trata de vivir las emociones a concho o cuando contemplan la naturaleza, las relaciones satisfactorias, incluso, la música se percibe de manera más profunda. Sin embargo, se torna complicado para las PAS, cuando se sienten distintas a los demás o cuando reciben críticas por sus comportamientos "exagerados" o por ser "demasiado sensi-

El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de su autor, y no refleja necesariamente la línea editorial de Revista NOS.

bles". Como no comprenden qué les ocurre y tampoco saben cómo lidiar con esto, se sientan incomprendidas e incapaces de explicar lo que viven.

Les inquieta profundamente el dolor ajeno y tienen una gran capacidad de escucha. No puedan evitar ayudar a los demás y eluden las situaciones que generan conflictos, porque les genera lo mismo. Evaden la agresividad y la violencia, sin embargo, estas no las afectan cuando las ven a través de una película. Al tener los sentidos más desarrollados suelen sentirse agobiados en lugares muy concurridos y de mucho ruido. Luego, buscan espacios tranquilos, para recuperar su energía y volver al lugar. A las PAS erróneamente se les atribuye timidez, porque son extremadamente observadoras, por lo que en una reunión pueden pasar mucho tiempo mirando a su alrededor antes de interactuar.

"Las personas altamente sensibles (PAS) suelen ser proclives a asustarse y estresarse con facilidad frente a ruidos, aglomeraciones y todo lo que implica un 'daño' a su sensibilidad sensorial".

Es importante que los PAS entiendan y comprendan su rasgo. Asimismo, que aprovechen todos los recursos para descomprimir la información que guardan en su cabeza y que, finalmente, les provoca una saturación sensorial que, a su vez, genera estrés y bloqueos diarios. Es fundamental ser conscientes de sus sensibilidades, de las ventajas que estas tienen y autoafirmarse en ellas. Se sugiere encontrar momentos de tranquilidad donde puedan ordenar y organizar la "estantería" con todos esos pensamientos que les estresan y agobian. Alimentarse adecuadamente y dormir las horas que les corresponden, escribir sobre sus pensamientos y emociones, y si necesitan verbalizar tus inquietudes, lo mejor es hacerlo con un especialista, quien se encargará de guiarlas para que este rasgo lo puedan manejar de la mejor manera posible.

ADOLFO **MILLABUR,** CONSTITUYENTE MAPUCHE:

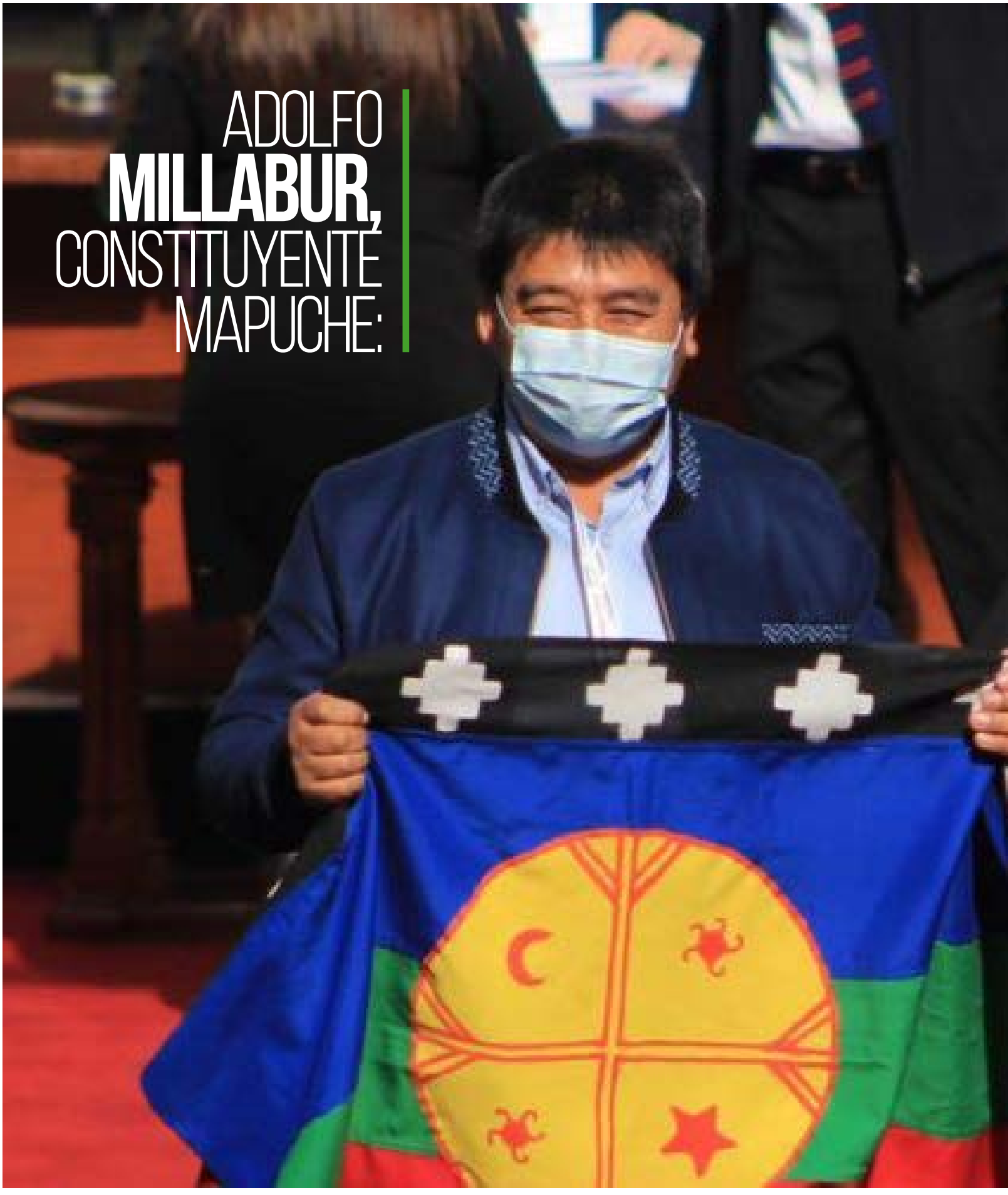

“La constitución es el **camino para avanzar** en soluciones para nuestro pueblo”

El exalcalde de Tirúa es claro en indicar que es la vía institucional, por medio del órgano constituyente, la forma en que se podrían resolver los problemas que aquejan a su pueblo. Asume que es una apuesta arriesgada, y que si no les va bien, seguramente van a ser enjuiciados por la historia. “Buscar otros caminos es desviar el mandato que recibí cuando fui elegido”, expresa.

“Han sido días intensos que nos han tenido muy ocupados, y eso está bien, porque significa que hay algo que decir y que hacer”, dice el convencional constituyente en escaño reservado, en representación del pueblo mapuche, Adolfo Millabur Ñancuil.

La programación para la segunda semana de septiembre tenía objetivos concretos para el exalcalde de Tirúa. Trabajaría con sus pares de la comisión transitoria de Derechos Humanos en armonizar las conclusiones de las más de 300 audiencias públicas que tuvieron, con el fin de llevarlas a la futura comisión permanente. Eso, hasta la sesión del pleno del jueves 9, donde se comenzaría a discutir el reglamento de la convención.

Pero hubo varios hechos que de alguna manera alteraron esta bitácora: primero fue la información de el constituyente Rodrigo Rojas Vade no padecía la enfermedad que usó como ícono de su campaña. “Nos sorprendió de mala manera”, dice Millabur. Y días más tarde, la discusión en torno a que ciertas normas del reglamento de la comisión de Participación y Consulta Indígena se rigieran por un quórum de 2/3, que obligó a aplazar para el martes 14 de septiembre la votación del texto que regirá al órgano constituyente.

Otro de los momentos tensos fue la llegada de integrantes de comunidades mapuche en resistencia de Malleco hasta la ex sede del Congreso Nacional, donde sesiona la convención. Los manifestantes acusaron que no se sentían representados por los constituyentes mapuche,y les pidieron que renunciaran a la instancia. Tras ese capítulo, Adolfo Millabur realizó una vocería donde indicó que “un pueblo también tiene derecho a tener diferencias,”, pero que cada diferencia cumpliría un rol”. Estuvimos. Nosotros sí estuvimos disponibles para conversar, enfatizó.

-¿De qué forma, ustedes, como constituyentes representantes del pueblo mapuche, pueden responder a esos reclamos?

“Nosotros sabíamos que venía una delegación desde Malleco. Los estuvimos esperando para dialogar, ese era nuestro ánimo. Se les dijo que se les recibiría, pero que no podían entrar todos, por un tema de aforo. Y ahí salieron con la idea de que no era con nosotros con quienes querían reunirse, sino que venían a conversar con el vicepresidente de la convención, Jaime Bassa, y no con nosotros”.

-Vinieron a pedir que ustedes renunciaran a la convención.

"No es algo nuevo lo que están planteando. En pleno proceso de campaña para elegir a los constituyentes, ellos nos dijeron que no participarían del proceso, y que no estaban de acuerdo con que hubiese candidatos mapuche, y se han mantenido en coherencia. Su opinión es que nosotros no deberíamos estar acá, y eso se escucha, se entiende y se respeta, pero no tenemos por qué tomar su petición como un mandato. Nosotros fuimos electos y tenemos que hacer la tarea que se nos encomendó".

-Sobre este tema, la presidenta de la convención dijo: "Las puertas están abiertas, pero cuando la gente no quiere dialogar, no se puede hacer nada". ¿Comparte esa opinión?

"Ellos vinieron a pedirnos que saliéramos de la convención, y nosotros por cierto que no podemos hacer eso, porque nuestro mandato es discutir la constitución. Sin embargo, siempre se puede dialogar. Nunca se tiene que agotar esa posibilidad. Yo no soy de la idea de que por un desencuentro no hay más diálogo".

-¿Van a buscar alguna forma de acercamiento?

"Por mi parte, todos los fines de semana tengo despliegue territorial para escuchar a las organizaciones y a los territorios. Al menos en mi caso, siempre he estado dialogando y trabajando con las comunidades".

-El descontento de las comunidades en resistencia de Malleco no es el único. La Coordinadora Arauco-Malleco (CAM) también rechaza la participación mapuche en la convención.

"Sí, lo sabemos. Ellos nos dijeron hace tiempo que no estaban de acuerdo. Lo que se tiene que entender es que nosotros somos un pueblo que, al igual que el pueblo chileno, que tiene diferentes partidos políticos y corrientes religiosas, también tiene divergencias internas. Yo creo que la vía institucional a través de la constitución es el camino para avanzar en soluciones a los problemas de nuestro pueblo. Hay otros grupos que dicen que no, y es legítimo que tengan su posición. De no ser así, no estaríamos funcionando como pueblo, sino que seríamos un ejército, y ese no es el caso de los mapuche".

-Tras la gestión de rectores de universidades de la novena región, el Centro Nansen está trabajando para generar un diálogo en La Araucanía. ¿Usted se ha involucrado en esta instancia?

"Yo no, porque las universidades nunca han sido representantes de los mapuche. Entonces que tengan no más todos los diálogos que necesiten tener ellos, pero yo no he visto a ningún mapuche dialogando en condición de representante. Están las universidades y está el Centro Nansen, pero el pueblo mapuche no ha dicho que quiere dialogar a través de esos mecanismos".

-¿Cuál sería el mecanismo entonces?

"Yo estoy dialogando a través de la convención constitucional. Ese es el camino que estoy siguiendo como convencional mapuche y como integrante de la identidad Lafkenche, pues es el mandato que tengo. Buscar otros caminos es desviar la misión que recibí cuando fui elegido".

-¿Cuáles son los puntos con los que usted está comprometido para sacar adelante en esta convención?

"A nosotros nos interesa que el Estado se repiense, para que no sea ni monocultural ni uninacional. Queremos que sea un estado intercultural y plurinacional, que son conceptos de un paradigma distinto a como hoy se concibe el Estado chileno. Resuelto eso, tenemos que hablar sobre la distribución y la participación en el poder, que hasta ahora no la hemos tenido. A lo más, hay una institucionalidad, que se llama Conadi, que es un servicio público pequeño que no tiene facultades para resolver los problemas que hoy enfrentan los mapuche con el Estado chileno. Cuando hablamos de eso significa discutir el poder en todos los espacios colegiados que tiene el Estado: el Parlamento, el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo, a nivel regional y a nivel local. Luego tendremos que discutir en los territorios del Wallmapu, primero la autodeterminación y luego la autonomía, hay que regular esa convivencia y creo que es necesario que se dé esa discusión. Después abordaremos la restitución del territorio".

-Usted dijo que los constituyentes mapuche estaban haciendo una apuesta en la convención, y que corrían el riesgo de salir mal parados en la historia.

"Es que es una apuesta. En una de esas no nos va bien y, naturalmente, vamos a ser enjuiciados por nuestro pueblo. Pero también tengo que reconocer que es un desafío que nosotros voluntariamente asumimos. Si tenemos un mal desempeño, o hay una falta de voluntad de los otros pueblos que están representados en la convención para reconocer los derechos de los pueblos originarios, particularmente del mapuche, para nosotros va a ser un fracaso, y el fracaso no se mide con parabienes, sino con críticas".

Caso Rojas: no a las defensas corporativas

-¿Cómo se recibió en la convención la noticia de que el constituyente Rojas Vade había mentido, y que no tenía el cáncer que dijo padecer?

"Hay un ambiente de perplejidad. No he escuchado a ningún convencional que no esté asombrado con la noticia, por la imagen que tenía Rojas Vade como ícono en la revuelta social. Nos sorprendió, por supuesto, y de mala manera".

-¿Se ve afectada la credibilidad de la convención con este tipo de hechos?

"Los medios masivos han querido afectar a la convención desde que comenzamos a funcionar, porque hay demasiados intereses en juego, y casos como este los aprovechan para amplificarlos. Lo que yo digo es que situaciones como las de Rodrigo Rojas son responsabilidades personales, y ojalá la sociedad así lo entienda y los medios de comunicación también sean capaces de informarlo de esa manera. Si no, queda la idea de que la convención entera está involucrada en este hecho. Hay que recordar que la crisis del 18 de octubre se produjo porque había una decadencia de los actores políticos y una falta de credibilidad tremenda hacia las instituciones. La fe pública está por el suelo, y si queremos salir adelante como sociedad, yo espero que actos como este, que son graves, no nos involucren como colectivo, porque la tarea que estamos encomendados a hacer es de interés superior".

-¿Rodrigo Rojas debería continuar en la convención?

"Yo he evitado tratar de ser juez en una cuestión que, primero, tiene que resolver el constituyente Rojas. Ya está claro que no hay mecanismos para que renuncie, por lo tanto, pasa por una decisión que él debe tomar y, luego, tienen que funcionar los mecanismos internos. Lo que no hay que tener es una actitud de defensa corporativa en función de hechos y responsabilidades que son personales".

-Tanto usted como otros constituyentes están promoviendo en sus redes sociales el hashtag "La convención se defiende". ¿De qué o de quiénes tiene que defenderse?

"Es que hay demasiados interesados en que esto no salga bien. Está la Derecha, que no quería una nueva constitución, y que comenzó a hacer tormentas de hechos aislados, y algunos medios de comunicación se han prestado como una especie de amplificación de sus voces para desvirtuar los temas de fondo y quedarse en polémicas menores".

-¿Cómo está su ánimo después de esta semana tan intensa?

"Yo voy a mantener mi ánimo hasta el último día para avanzar en todo lo que significa una discusión de esta envergadura. No va a ser fácil, pero estaremos atentos y alertas para completar nuestra tarea".

EL IMPACTO EMOCIONAL DEL DESEMPLEO

Dr. Vicente Aliste Araneda.
Psiquiatra.
Jefe Unidad Salud Mental y Psiquiatría,
Hospital Las Higueras.

La pandemia de Covid-19 no solo generó una crisis a nivel sanitario, sino que también tuvo un negativo impacto en la economía mundial, afectando fuertemente el ámbito laboral y provocando -según un estudio de la Organización Internacional del Trabajo- la pérdida de más de 114 millones de empleos. De ellos, 41 millones corresponden a Latinoamérica.

En Chile, en tanto, la tasa de desempleo alcanzó en 2020 la cifra más alta de la última década y, de hecho, se estima que -a la fecha- aún no se logra la recuperación de al menos 500 mil de esos puestos de trabajo perdidos.

Sin embargo, con todo lo grave que puede ser la pérdida de la autonomía financiera, el verse imposibilitado de satisfacer las necesidades familiares o de cumplir con los compromisos económicos también afecta fuertemente otras dimensiones de la persona.

Desde una perspectiva psicosocial, el trabajo posibilita y valida la vinculación y pertenencia de un individuo en un entorno social, reforzando su capacidad de integración y de conformación de redes, a la vez que le permite construir y consolidar un rol dentro de la sociedad. El trabajo brinda seguridad, sentido de autorrealización y de reconocimiento del entorno. Nos hace sentirnos valiosos como personas y nos refuerza una autoimagen plena de dignidad, y de sentido de referencia y pertenencia.

Tras decir esto, es fácil comprender el fuerte impacto anímico que genera en la persona el no tener trabajo, situación que -desde un punto de vista emocional- constituye un tipo de duelo que afecta dimensiones esenciales del ser humano, como la autoimagen, la autoestima y la dignidad.

Estar desempleado es una situación altamente estresante, que puede afectar la salud mental del individuo, desestabilizar su equilibrio personal y causar problemas en su entorno. Conlleva una sensación de desprotección, unida a una percepción de fracaso en la relación con la sociedad y de cuestionamiento de su rol dentro del grupo familiar.

A medida que se prolonga el tiempo sin conseguir empleo, la persona puede atravesar distintas etapas: cuestionarse por qué le pasó, intentar negar sus emociones

> **...(el no tener trabajo) constituye un tipo de duelo que afecta dimensiones esenciales del ser humano, como la autoimagen, la autoestima y la dignidad.**
>
> **Conlleva una sensación de desprotección, unida a una percepción de fracaso en la relación con la sociedad y de cuestionamiento de su rol dentro del grupo familiar".**

El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de su autor, y no refleja necesariamente la línea editorial de Revista NOS.

de miedo y angustia ante el futuro incierto; sentir que perdió su identidad y ascendencia social; comenzar a dudar de sus capacidades y, finalmente, sentir impotencia y desesperanza si -a pesar de buscar- no surgen nuevas opciones laborales.

Es en ese momento que pueden originarse crisis de angustia, o cuadros de depresión y ansiedad, o agravarse síntomas como insomnio, irritabilidad, bajo estado anímico y fragilidad emotiva, o incrementarse el consumo de alcohol y de otras drogas.

A lo largo de este difícil proceso, el rol de la familia y de los amigos es clave. Será su acompañamiento e irrestricto apoyo la mejor protección para evitar el escalamiento de los síntomas descritos o la aparición de cuadros más serios.

Entonces, aun cuando evidentemente se trata de un momento complejo para todos, pues cuando el padre o la madre se quedan sin trabajo se afecta toda la estructura familiar, es imperativo intentar mantener un buen clima en el hogar, de modo que las tensas relaciones no pasen a ser un problema más.

Los miembros de la familia deben ser comprensivos, entender la frustración y tristeza que siente quien ha perdido su empleo, y empatizar con su situación. Deben entregarle un trato digno, y jamás menoscabar su autoestima o culpabilizarlo por haber quedado sin trabajo. Al contrario, la tarea será motivarlo a no darse por vencido y a seguir buscando nuevas oportunidades laborales.

En este punto es importante aclarar que se le debe animar a buscar empleo, no presionarlo para que lo haga. Hay que darle esperanzas e intentar estimular su confianza en sus habilidades, experiencia y conocimientos, pero con mucho tacto, pues sentirse atosigado o regañado por no buscar trabajo las 24 horas del día solo aumentará su estado de estrés.

Sobre todo, hay que estar atento. Es normal que quien pierde su empleo al principio se muestre abatido, malhumorado o sin ánimo, pero si la conducta retraída o irritable se prolonga por más de tres semanas, y no parece que la persona esté saliendo de la situación, será momento de buscar ayuda profesional inmediata.

Sin embargo, el apoyo y respaldo incondicional de la familia suele ser suficiente para que la persona se reponga de su abatimiento inicial y rápidamente esté en condiciones de salir nuevamente a buscar trabajo. Solo debemos recordarle que estamos ahí para él o ella, permitirle hablar de lo que siente, y-aunque parezca obvio desde afuera- demostrarle que el respeto y amor que sentimos por él no ha cambiado ni disminuido por esta situación que, de seguro, será momentánea.

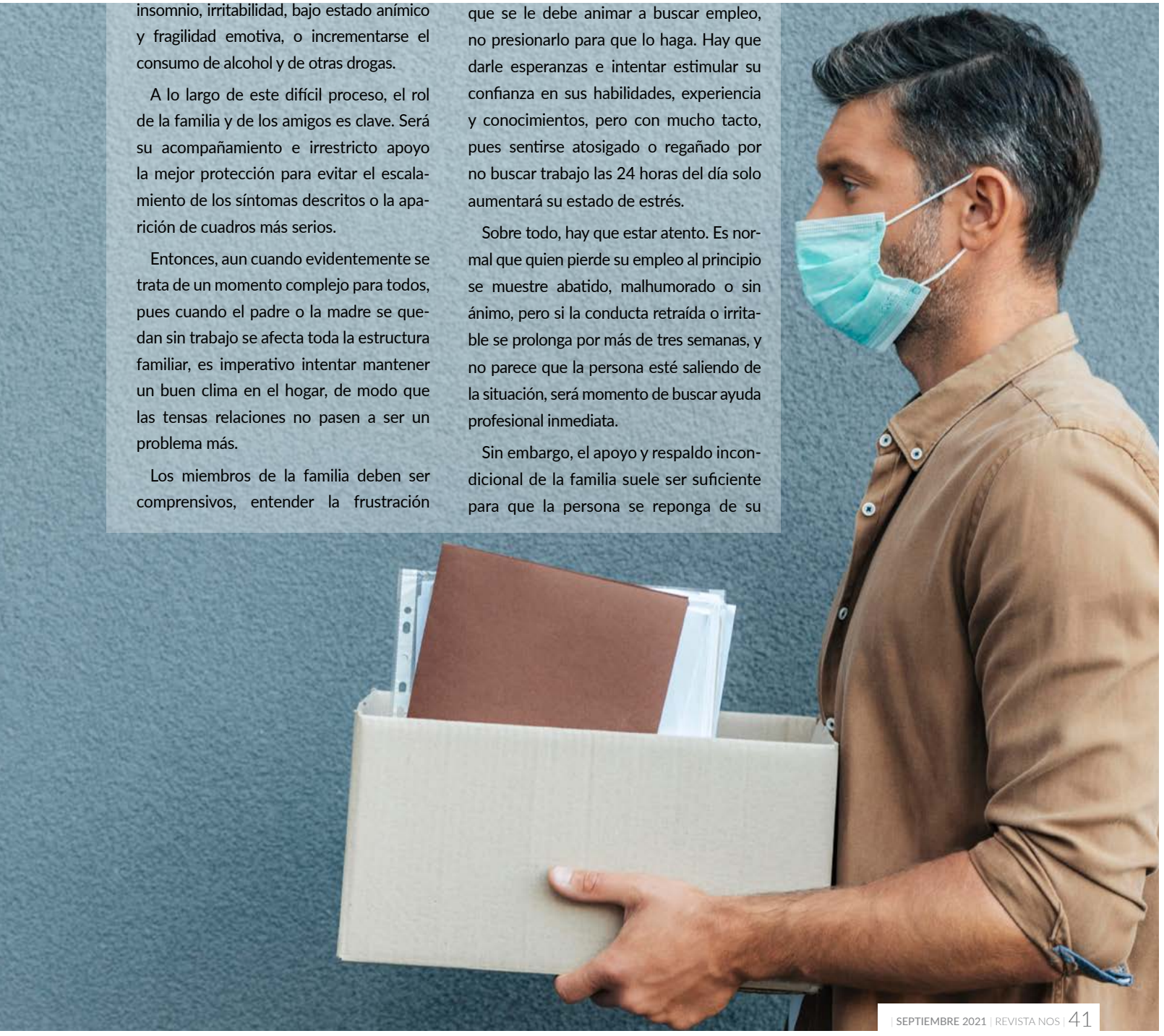

Silvia Rodríguez y Felipe Vidal, fundadores de Boteco.

Boteco

El auténtico sabor de Brasil **volvió con todo**

A su tradicional oferta de feijoadas, coxinhas y escondinhos, ahora se suman también sabrosas preparaciones chilenas. Pero eso no es todo: su propuesta de deliciosa comida casera será complementada con el característico aroma y cuerpo del café brasileño, y por postres y jugos a base de açai, un fruto amazónico conocido por sus cualidades antioxidantes y energizantes.

El 1 de septiembre abrió nuevamente sus puertas en Concepción el restaurante Boteco, ahora ubicado en Ongolmo 130 A, a una cuadra de la plaza Perú, desde donde planea seguir encantando a los penquistas con deliciosos sabores caseros.

Si bien hace unos años Felipe Vidal, creador de Boteco, concibió este emprendimiento como un food truck de comida rápida con sazón carioca, la buena aceptación del público lo llevó a abrir un local en el que pudiera ofrecer a más personas, y con mayor comodidad, las tradicionales comidas del país en que nació y pasó sus primeros años de vida.

Así, tras casi un año de ser parte de los principales eventos gastronómicos, culturales y sociales de la región del Biobío, el food truck dio paso al primer restaurante Boteco, ubicado en calle Baquedano. “Nos estaba yendo muy bien. Teníamos clientes que nos visitaban casi a diario, y que nos instaron a ampliar nuestra propuesta y comenzar a ofrecer colaciones y comida casera”.

Con este nuevo concepto, que los acercaba más a los tradicionales botecos brasileños, locales de barrio en los que la gente acostumbra almorzar comida casera de muy buena calidad, habían logrado darse a conocer en la escena gastronómica penquista. Sin embargo, la llegada de la pandemia los obligó a cerrar.

El mismo sabor que en Brasil

Pero Felipe no estaba dispuesto a abandonar su sueño. Es así que, apenas se liberaron un poco las restricciones sanitarias, decidió volver a abrir Boteco, que ya lleva casi un mes de funcionamiento en su nueva dirección. “Ahora estamos ubicados en un barrio en el que convergen distintas propuestas gastronómicas, pero nos está yendo bien. Al penquista le gusta probar cosas nuevas, sabores distintos, y el de nuestras prepa-

raciones parece que ha conquistado su paladar", dice.

Y al parecer así es, pues incluso cariocas avecindados en la ciudad lo escogen para disfrutar de los platos típicos de su país. Es el caso de Thais Inostroza, fundadora de la conocida esmaltería brasileña Nossa, quien reconoce que visita seguido Boteco pues sus preparaciones le recuerdan la tradicional sazón de su país, que tanto extraña. "El primer día comí una coxinha, que estaba maravillosa, e idéntica a las que se comen en Brasil. También probé su feijoada, que es un plato típico brasilero, que no había visto que hicieran en Concepción. Les queda tan rico que voy todos los miércoles a comerlo, porque es una de mis comidas preferidas y no tengo el tiempo para prepararlo en casa. Además, aquí lo hacen de maravilla, con el mismo toque que le da la mano brasilera", dice Thais mientras espera la entrega de su comida.

Novedades

Boteco está abierto de lunes a viernes, entre 9 y 20 horas, y el sábado, de 9 a 16 horas, y cada día ofrece tres o cuatro platos distintos en horario de almuerzo, que incluyen preparaciones brasileñas y chilenas, además de una opción vegetariana. "Por ahora solo estamos funcionando en modalidad 'para llevar'. Así es que las personas pueden comunicarse al WhatsApp para consultar por el menú del día o para hacer sus pedidos, y luego pasar a retirarlos", explica Vidal.

En la mañana y en la tarde además ofrecen sándwiches; aperitivos cariocas, como coxinhas o pan de queso, y hasta chorrillanas. También tienen dulces de origen brasileño, como queque de zanahoria y galletas artesanales, y postres tradicionales chilenos, como leche asada y sémola con leche, "los que son elaborados en casa, sin químicos ni preservantes", enfatiza Felipe Vidal.

En esta reapertura el local también incorporó una moderna máquina cafetera, que les permitirá ofrecer el auténtico café de Brasil, que destaca por su aroma y cuerpo únicos, y su sabor más suave y dulce, que permite disfrutarlo a cualquier hora del día.

A esta innovación se suma la importación de açai, un fruto típico de la Amazonía brasileña, reconocido en el mundo entero por sus propiedades nutricionales y antioxidantes, así como por sus cualidades energizantes. "Se trata de una baya que hoy está muy de moda por los múltiples beneficios que ofrece. Es dulce, pero con unas suaves notas ácidas, un sabor muy especial que aprovecharemos en la preparación de refrescantes jugos y deliciosos postres", puntualiza Felipe Vidal.

WhatsApp: +56 957469019.

Instagram: Boteco.Concepción.

Dra. Verónica Villarroel
Facultad de Psicología UDD

Dra. María Elisa Molina
Facultad de Psicología UDD

COPIAR O NO COPIAR...
¿ES ESA LA CUESTIÓN?

La pandemia trajo grandes aprendizajes. Destaca la adaptación de profesionales de la educación, salud y muchos emprendedores que se reinventaron usando las tecnologías de la información y redes sociales. Sin embargo, las crisis muestran lo más luminoso y sombrío de la humanidad.

Hace algunas semanas, las noticias informaron del sumario de una universidad chilena a sus estudiantes por copiar en evaluaciones online. Días después, periodistas investigaron sobre organizaciones profesionales que ofrecían servicios de resolución de pruebas o rendición de exámenes en educación superior, básica y media, en Internet.

Se ha puesto en tela de juicio la calidad del aprendizaje y la formación profesional de los estudiantes universitarios en pandemia. Sin embargo, con menos fuerza, se ha discutido la ética de los estudiantes y los profesionales (algunos doctores en Física) que entregan esas prestaciones. Tampoco se proponen estrategias para prevenir plagios.

Antes de "rasgar vestiduras" en relación con la copia, es necesario dar una mirada al contexto nacional y reflexionar sobre nuestro compromiso ético a nivel país. Por otro lado, como académicos, analizar nuestras prácticas evaluativas en pandemia, en especial, cuando tenemos

El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de su autor, y no refleja necesariamente la línea editorial de Revista NOS.

> La evaluación auténtica permite valorar el aprendizaje de forma equivalente a lo que ocurre en los contextos profesionales. Desde esta perspectiva, la posibilidad de copiar y plagiar disminuye".

la "tormenta perfecta": Google a mano, apuntes y PowerPoint en el computador, y WhatsApp como llamado de emergencia al compañero.

Mirada macro. Mantenemos una percepción autocomplaciente sobre cómo somos los chilenos. Nos definimos como solidarios, serios, trabajadores, y más esforzados que otros países vecinos. Nos jactamos que la cordillera de los Andes nos aísla del mundo latino y que, debido al frío y emociones templadas, nos conocen como los "ingleses" de Sudamérica. Visión que se contradice en reportajes sobre corrupción a nivel político (caso SQM), público (fraude en Carabineros), económico (colusión del papel higiénico), evasión tributaria, entre muchas otras. Aparece nuestro lado B, la picardía del chileno, con sus rasgos de astucia, bueno para hacer trampa, como el estudiante que compra la resolución del certamen y el doctor en Física que dirige la pyme del engaño.

Esto cuestiona nuestra conducta moral y ética, destruyendo la fantasía del estereotipo inglés que mantiene la compostura y respeta normas. Envenena el alma, genera resentimiento y malestar, llevando a bajar la guardia, revelarse o relajar estándares morales. Es necesario re-encuadrarnos, fortalecer lo honorable, acordando formas de regulación, intolerancia y sanción a la "pillería", exigiendo con urgencia comportamientos éticos ejemplares como modelo para las nuevas generaciones.

A propósito del estallido social y la nueva constitución, vivimos un momento histórico donde se añora un pacto social con profundo sentido ético, que invite a revisar nuestros valores y lleve a plantearnos nuevas formas de compromiso moral. Pero esto no se queda en lo abstracto, debe observarse en acciones y relaciones cotidianas, entre ellas el rol de estudiantes y académicos.

Mirada micro. La educación superior desarrolla competencias, lo que implica evaluar desempeños a través de formatos donde los estudiantes no puedan contestar con un "bloque" de información, cortada y pegada desde la memoria o la web. Pero las prácticas de evaluación son las que menos se han actualizado en el mundo educativo. La mayor parte de las evaluaciones son descontextualizadas y memorísticas, no se refieren al abordaje de problemas de la vida real ni a cómo aplicar lo aprendido para desempeñarse mejor en el mundo laboral.

En el trabajo, ¿nos piden definir algún concepto o enumerar las variables involucradas en una ecuación? No. Comúnmente diagnosticamos y resolvemos problemas, mostrando criterio profesional, aplicando el conocimiento disciplinar en casos diversos y tomando decisiones fundamentadas. La evaluación auténtica permite valorar el aprendizaje de forma equivalente a lo que ocurre en los contextos profesionales. Desde esta perspectiva, la posibilidad de copiar y plagiar disminuye, porque no hay respuestas únicas, sino que estas se ajustan a cada caso, siendo lo importante su justificación y fundamentación.

Considerando la tendencia al fraude que vemos crecientemente en Chile, y su impacto en el compromiso ético de la sociedad, los académicos necesitamos reflexionar con nuestros estudiantes sobre ética profesional, apelando a su perfil de egreso, pero también avanzar a evaluaciones más auténticas del aprendizaje, que sean desafiantes dando protagonismo y acercando a los estudiantes al mundo laboral.

FACEA UCSC

29 años comprometida con la creación de valor económico y social de la región

En los últimos años, la Facultad ha fortalecido sus capacidades en generación de conocimiento, formación profesional integral, colaboración con el sector productivo, servicio a la comunidad y sostenibilidad. Y haciendo eco del sello valórico UCSC, se ha mantenido preocupada de los problemas locales, buscando contribuir significativamente al progreso regional y nacional.

Un sitial de privilegio como referente académico y valórico ha alcanzado la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA) de la Universidad Católica de la Santísima Concepción en estos casi 30 años de formar y perfeccionar profesionales del área económica, reconocidos por sus competencias y su sello UCSC.

Y a pesar de que 2020 fue un año complejo para la Facultad, por los desafíos personales y profesionales que implicó la pandemia, este 29° aniversario encuentra a sus funcionarios orgullosos y satisfechos, pues lograron sortear con éxito las dificultades generadas por la crisis sanitaria.

Así lo señala la ingeniera comercial y magíster en Administración de Empresas, Verónica Silva, quien en julio de 2021 asumió como decana de FACEA, siendo la primera mujer en ocupar el cargo: "Estamos contentos por los logros obtenidos porque, a pesar de que la pandemia nos obligó a redefinir varias áreas y a estar físicamente alejados de nuestros estudiantes, conseguimos mantenernos cerca de nuestro quehacer y continuar con la vida de la Facultad: todas las carreras avanzaron, se desarrollaron prácticas profesionales y muchos alumnos pudieron terminar sus estudios", dijo.

Estos y otros hitos de la gestión, así como los avances logrados en materia de docencia, vinculación, gestión e investigación, fueron dados a conocer por Verónica Silva en la Cuenta Anual 2020-2021 de la Facultad, evento que se desarrolló de manera híbrida, y que dio inicio a las actividades de aniversario.

En el marco de los 29 años de FACEA también se realizó una eucaristía, presidida por el padre Víctor Álvarez, director de Pastoral de la UCSC; la Charla Aniversario, que este año tuvo como expositor al exministro José de Gregorio, y encuentros en los que se reconocieron los logros de académicos, administrativos y estudiantes, entre otras actividades.

Crecimiento exponencial

A lo largo de su trayectoria, la Facultad ha tenido un desarrollo sostenido, pero es en los últimos cinco años que ha experimentado un fuerte crecimiento y posicionamiento regional y nacional.

Hoy cuenta con tres carreras de pregrado -Ingeniería Comercial, Contador Auditor e Ingeniería en Información y Control de Gestión-; tres programas de magíster, y un primer doctorado, a lo que se suma su sólida oferta en educación continua.

Es esta consolidación de su oferta académica, graficada también en un importante aumento tanto de su cuerpo docente, cada vez más especializado, como en el alumnado que año a año ingresa a sus carreras, lo que muestra la madurez alcanzada por la Facultad en todas sus dimensiones académicas.

Así se reconoció en la Cuenta Anual, en la que se detalló que al menos el 60% de los indicadores medidos -en relación con los focos establecidos en el Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2021 de la Facultad- fueron logrados con éxito. “En el global de los indicadores estamos cercanos al 70 por ciento de cumplimiento, lo que es bastante bueno considerando el contexto pandémico y cómo afectó nuestra labor. Incluso, hubo indicadores que mejoraron respecto de 2020, como el número de matrículas de la Facultad”, dijo la decana.

Nuevos programas vespertinos

En línea con el Plan Estratégico institucional, los cuatro focos en los que FACEA ha centrado sus esfuerzos son: formación

integral de las personas (docencia); generación y transferencia del conocimiento (investigación); aporte al desarrollo de la comunidad local y nacional (vinculación), y optimización de la gestión y sostenibilidad institucional (gestión).

En cuanto al primer punto, la máxima autoridad de FACEA informó que, dado el buen posicionamiento de sus carreras de pregrado, en marzo de este año se abrió el programa vespertino de continuidad de estudios de Ingeniería Comercial, formato que en 2022 será replicado para las carreras de Contador Auditor e Ingeniería en Información y Control de Gestión.

En postgrado, en tanto, al MBA y al magíster en Gestión Tributaria y Financiera -que partieron este año con sus programas renovados, y que esperan su primera acreditación para 2022-, se suma el magíster en Control de Gestión, que comienza sus clases en octubre.

Verónica Silva agrega que también han crecido mucho en educación continua, área que ofrece múltiples cursos de capacitación y 11 programas de diplomado, dos de ellos nuevos: Business Analytics y Análisis Económico.

"También hay que destacar un proyecto del ministerio de Educación que ejecutará la universidad, y en el que el piloto se desarrollará en FACEA. Se trata de una renovación de la forma de armar el currículo de las carreras, brindando mayor posibilidad de articulación vertical y horizontal, y flexibilidad en los programas". Dicho proyecto duraría tres años, y permitiría revisar la normativa al respecto, avanzando hacia lo que hoy se observa en grandes universidades del mundo, que ofrecen un abanico de cursos en distintas áreas, entre los que los estudiantes pueden escoger los que les interesen para complementar su formación.

"También queremos seguir fomentando la movilidad estudiantil nacional e internacional, algo que a pesar de la pandemia igual se realizó", informa la directiva, haciendo hincapié en que su principal objetivo en el ámbito de la docencia es "continuar asegurando la calidad de los programas de pre y postgrado".

A la vanguardia en generación de conocimiento

En el ámbito de la investigación, la Facultad ha logrado con creces cumplir su objetivo de impulsar la productividad científica a estándares disciplinares destacados en el área de los negocios. Es así que hasta julio de este año ya cuentan con 23 publicaciones WOS y 26 Scopus, cifras muy cercanas a las alcanzadas en 2020, cuando se generaron 24 artículos WOS, 28 Scopus y una Scielo, lo que muestra el fuerte avance en esta materia.

"En el periodo comprendido entre 2016 y 2021 estamos muy bien posicionados a nivel nacional en investigación. Según datos de InCites estamos sextos en número de artículos WOS (388), quintos en cantidad de citas, primeros en porcentaje de artículos citados (90,4%) y segundos en factor de impacto de las publicaciones", detalla.

En la región, en tanto, la Facultad se mantiene en el primer lugar tanto en cantidad de artículos WOS en las áreas de Negocios, Gestión y Finanzas, como en Factor de Impacto, Cantidad de Citas y Porcentaje de Artículos Citados, superando a otras casas de estudio de la zona.

Para reforzar este trabajo, se ha ampliado la planta de académicos investigadores, profesionales que están en la frontera del conocimiento en sus áreas de investigación, y que permiten a la academia relacionarse con el mundo y acercar el conocimiento a la comunidad. "No basta con tener publicaciones, hay que estar atento a las problemáticas locales y aportar soluciones, entregando nuevas propuestas de valor al sector productivo y a las personas", enfatiza Verónica Silva.

En esta área destaca también la creación de su primer doctorado -en Administración-, el cual está en proceso de postulación para comenzar a dictarse en 2022.

Como parte del fortalecimiento de FACEA para apoyar la Investigación, la Facultad y sus académicos han participado de distintas instancias colaborativas nacionales e internacionales en esta área. Ejemplo de ello fue la organización junto a la Red Iberoamericana de Competitividad, Innovación y Desarrollo, y las

Posición UCSC en Ranking Regional WOS Áreas Negocios, Gestión, Finanzas.

Institución	Nº Artículos WOS	Factor de Impacto	Cantidad de Citas	Porcentaje de Artículos Citados
UCSC	**52**	**1,61**	**388**	**90,4%**
UdeC	16	0,60	39	56,3%
UBB	15	0,13	15	26,7%

Entre 2016 y 2021 la UCSC se mantiene en primer lugar en la región tanto en cantidad de artículos WOS en las áreas de Negocios, Gestión y Finanzas, como en Factor de Impacto, Cantidad de Citas y Porcentaje de Artículos Citados.

Verónica Silva, decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas UCSC.

universidades de la Salle Bajio (México), y Pedagógica y Tecnológica de Colombia, del Congreso Internacional en Innovación y Sustentabilidad, que se desarrolló en formato online en octubre pasado desde México.

La decana también destaca que en la versión 2021 de la conferencia internacional Business Association of Latin American Studies los académicos José Arias y el Dr. Orlando Llanos fueron nominados al premio Best Academic Paper. "También es importante la publicación como coautor de un paper de investigación en la prestigiosa revista Finance Research Letters de José Arias, quien además recibió el premio Rising Star, de la British Accounting and Finance Association, por un paper del primer capítulo de su tesis doctoral".

Vinculación relevante y bidireccional

Fortalecer la vinculación con su entorno es también uno de los focos de la Facultad, lo que se ve principalmente graficado en la alta tasa de adjudicación de proyectos públicos y privados. En este ámbito, entre 2020 y julio de 2021 ha liderado proyectos con financiamiento externo con montos totales de $246 millones.

En el último tiempo, FACEA se ha adjudicado tres proyectos de la línea Viraliza, que le han permitido trabajar en El Viaje del Emprendedor, cuya tercera etapa dio pie para que la Facultad desarrollara e implementara una plataforma MOOC (Massive Online Open Courses). Esta innovación, que por su cualidad asincrónica marcó un cambio en la forma de capacitar a los emprendedores, también abrió la puerta a la creación de una Academia Digital.

Verónica Silva sostiene que si bien estos proyectos son parte importante del relacionamiento con el entorno, cuya alta adjudicación es posible gracias a un trabajo sistematizado de la Facultad en esta área, no lo es todo. "La vinculación con el medio va más allá. Nuestros académicos colaboran en el Núcleo Científico Tecnológico de la universidad, en temas de innovación y emprendimiento; hacemos asesorías a emprendedores, a través del Crece+Pyme; realizamos consultorías, y trabajamos de cerca con municipalidades, empresas y distintas organizaciones. Es decir, gracias a las capacidades de FACEA tenemos una sólida vinculación con la comunidad, la que queremos seguir fortaleciendo".

La decana enfatiza que esta vinculación debe ser bidireccional, logrando que su quehacer constituya un aporte para la sociedad, a la vez que permita la mejora continua de la unidad académica, y relevante, "de modo que las múltiples iniciativas que ejecutamos nos permitan mostrar a la comunidad quiénes somos y cómo buscamos contribuir".

Capacidad de gestión de RRHH

El crecimiento experimentado por la Facultad en los últimos años, así como el desarrollo de las áreas de postgrado y educación continua, por ejemplo, también han implicado un aumento de la planta administrativa y de profesionales en FACEA.

Esto ha hecho necesario fortalecer las capacidades de gestión de recursos humanos, así como reforzar el sello identitario de sus colaboradores. "Ese mayor número de personas implica un desafío en materia de gestión, pero también de satisfacción de ese público interno. Pero hemos tenido buenos resultados, pues hemos estado atentos a observar y responder a sus necesidades, y a motivarlos hacia un crecimiento personal y profesional", dice Verónica Silva.

En este sentido, la universidad cuenta con un atractivo plan anual de capacitaciones, que permite a sus colaboradores optar a dos cursos cada año. Dichos programas responden a las necesidades del momento, a requerimiento profesionales y también a intereses personales de los funcionarios. “Hay cursos online y presenciales, y van desde lenguaje de señas hasta diplomados de actualización de herramientas de análisis de datos”, detalla la directiva. Agrega que ha sido un sello permanente de la Facultad que los recursos que manejan más autónomamente se orienten “a fortalecer la investigación y a la formación de nuestra gente, pues sabemos que eso nos permite crecer como unidad académica y estar más al día en distintos temas. Además, genera un efecto motivador en las personas y mejora el clima laboral”.

La gestión de FACEA también ha destacado por su fuerte inversión en asegurar las condiciones e infraestructura adecuadas para el óptimo funcionamiento de una escuela de negocios moderna y actualizada. En esta línea, durante 2020 sus inversiones estuvieron focalizadas en brindar mejores condiciones de estudio y trabajo a alumnos y funcionarios. Así, complementando la ayuda de la universidad, brindaron becas de Internet y prestaron computadores a sus estudiantes, y habilitaron con sillas, escritorios y notebooks los espacios de trabajo en casa de sus colaboradores.

Este año, a la espera del retorno definitivo a las aulas, se han implementado salas híbridas e interactivas, tanto de clases como de reuniones y de estudio, y se ha seguido invirtiendo en tecnología para la enseñanza, así como en capacitaciones al respecto.

Con miras al PDE 2022-2025

Este año finaliza el Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2021, y en opinión de la máxima autoridad de FACEA culmina bien, pues gran parte de los indicadores se cumplieron, y los que no se lograron dicen relación con las limitaciones que impuso la pandemia. “Cristhian Mellado fue un muy buen decano y su gestión, eficiente y transparente, dejó la vara muy alta. No es fácil ser decana después de él”, reconoce Verónica Silva.

Es por ello que, si bien deben esperar a que la universidad elabore su Plan Estratégico para generar el propio acorde a los lineamientos institucionales, en FACEA ya comenzaron a analizar los ejes de su hoja de ruta para los próximos cuatro años. “Queremos seguir fortaleciendo la investigación, generando herramientas más permanentes de apoyo a esa labor, y buscando que se desarrolle en línea con lo que hacemos en vinculación. Es decir, fomentando la trasferencia de conocimiento a la comunidad, a la industria y a nuestros estudiantes”.

Sin embargo, aunque reconoce la importancia de esa área en el posicionamiento de la Facultad, enfatiza que su gestión también apuntará a fortalecer la docencia. “Las primeras acreditaciones de las carreras de FACEA, así como importantes renovaciones curriculares estuvieron bajo mi liderazgo, porque la docencia es mi área. En esta línea, esperamos crecer en el número de académicos con perfil preferente en docencia, que tengan amor por la enseñanza, que les guste hacer asesorías y actividades de vinculación, y avanzaremos en reco-

nocer la carrera académica, que era una tarea pendiente".

En cuanto a vinculación, la decana sostiene que seguirán generando redes colaborativas con distintos actores de la sociedad y con toda la comunidad, buscando contribuir con interacciones sistemáticas y trabajo colaborativo al desarrollo regional y nacional.

"Asimismo, debemos robustecer la gestión, manteniendo su transparencia y sostenibilidad; mejorando los procesos de comunicación, dando oportunidades de desarrollo integral a nuestros colaboradores, abriendo nuevos espacios de participación y buscando liderazgos potentes en temas de innovación y emprendimiento", sostiene.

También buscarán ampliar su oferta académica, consolidar su área de postgrado, potenciar la relación con sus egresados y posicionarse como la más reconocida escuela de negocios del sur de Chile. "Es mucho lo que hay por hacer, y nos esforzaremos por hacerlo. Voy a cumplir 25 años en FACEA, y he sido testigo de su evolución hasta llegar a ser una facultad reconocida, abierta al mundo, que forma profesionales de excelencia y desarrolla investigación de alto nivel. Una facultad comprometida con la creación de valor económico y social, y que se vincula con su entorno para contribuir al desarrollo del territorio y su gente".

DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN

El Doctorado en Administración de FACEA UCSC, que ya está en proceso de postulación, es un programa académico enfocado en dos áreas: la gestión de organizaciones, que aborda la gestión y el comportamiento organizacional de las empresas, y la gestión económica y financiera, que se orienta al avance del conocimiento de estas áreas de las organizaciones.

El programa busca formar capital humano avanzado en el área de las ciencias de la administración, de manera de contribuir a la generación de conocimiento relacionado con el empresario/emprendedor y las organizaciones público-privadas.

Está dirigido a profesionales con conocimientos a nivel de licenciatura en áreas de las ciencias económicas y administrativas, ciencias de la ingeniería y/o ciencias sociales, que buscan desarrollar procesos de investigación autónoma en el ámbito de la gestión de organizaciones.

Los estudiantes se unirán a uno de los equipos de investigadores de mayor productividad científica en el país. En ese sentido, se espera que sea un investigador con capacidades para el desarrollo de procesos de investigación de alto nivel, capaz de desempeñarse en el sector público o privado, en centros de investigación y/o universidades, desarrollando investigación de alta calidad y docencia basada en la frontera del conocimiento.

Más información en **www.da.ucsc.cl**

JUAN MARTÍNEZ DE ROZAS, IMPULSOR DE NUESTRA INDEPENDENCIA

El 16 de mayo de 1813, exiliado en la ciudad de Mendoza, se apagó la existencia de uno de los más importantes cabecillas del proceso que, iniciado en septiembre de 1810, culminó en la Independencia de Chile.

Se trata de Juan Martínez de Rozas, quien por sus ideas y acciones es destacado por varios historiadores como uno de los líderes del proyecto que buscaba ponerle fin a la etapa colonial en esta lejana gobernación americana. Hasta el cronista del sector realista, Melchor Martínez, no duda en catalogarlo como el "maestro de la revolución chilena", mientras describe su oportuna llegada a Santiago, justo tras formarse la Primera Junta Nacional de Gobierno, donde recibió una multitudinaria recepción de los habitantes de la capital.

Rozas nació en Mendoza, en el seno de una familia de la elite cuyana, en tiempos en que esa ciudad aún formaba parte de la gobernación de Chile. Desde joven mostró inclinaciones intelectuales y, al igual que sus hermanos mayores, se trasladó a Santiago para estudiar Leyes en la Real Universidad de San Felipe, donde su talento le permitió obtener el título de abogado y el grado de licenciado, y luego los grados de Doctor en Derecho Canónico y en Derecho Civil.

Por un tiempo se desempeñó como profesor de Filosofía del Colegio Carolino, donde -paradojalmente- tuvo como

El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de su autor, y no refleja necesariamente la línea editorial de Revista NOS.

Andrés Medina Aravena.
Profesor UCSC.

alumno a José Miguel Carrera, el mismo que en 1813, en disputa del liderazgo del proceso emancipador, ordenaría su exilio a Mendoza.

En su ciudad natal, cuando aún era muy joven, Rozas anudó lazos de amistad con José Antonio de Rojas, considerado el intelectual de mayor ilustración en el reino de Chile. Poseía la biblioteca más nutrida, con textos que estaban prohibidos por la censura de la Inquisición, y era sospechoso de participar en un incipiente movimiento en contra del absolutismo de la corona española.

La relación con Rojas, quien habría instalado en él las ideas ilustradas, se mantuvo en el tiempo, y se dice que fue su influencia la que le facilitó el inicio de su carrera funcionaria, que comenzó en 1787 al ser nombrado Asesor Letrado titular en la recién creada Intendencia de Concepción, a cargo de Ambrosio O´Higgins. Sin embargo, a la vista de sus méritos académicos y profesionales, así como de su inteligencia y manejo político, es fácil ver la justicia de su designación.

Además de ganar la completa confianza de O'Higgins, Rozas también conquistó el corazón de María de las Nieves Urrutia y Mendiburu (hija de una de las más importantes fortunas de la gobernación, con intereses que se extendían a Perú y España), con quien se casó.

Ascendió como asesor jurídico hasta la gobernación del reino, pero no obtuvo la titularidad, y regresó a Concepción, donde su desempeño fue puesto en duda por el nuevo Intendente, quien planteó un posible conflicto de intereses por su relación con la familia Urrutia y Mendiburu. El problema terminó sacando a Rozas de las funciones públicas en 1806.

Sin embargo, en 1808 se fue a Santiago como asesor del nuevo gobernador, su amigo en Concepción, Francisco García Carrasco, a quien él mismo había impulsado a asumir ese cargo. Desde ahí, Rozas comenzó a pavimentar el camino para una futura autonomía política de Chile, sembrando en la capital sus ideas libertarias.

Tras un confuso incidente, que hizo tambalear el poder de García Carrasco, Rozas nuevamente volvió a Concepción. Aquí se encontraba cuando fue llamado para formar parte en calidad de vocal de la Primera Junta Nacional de Gobierno, presidida por Mateo de Toro y Zambrano. Fue desde ese cargo que Rozas desplegó toda su astucia e inteligencia política, manteniendo -a la vez- su fuerte influencia en Concepción, donde al volver armó su propia "junta pencopolitana".

Sin embargo, en 1812, tras darse cuenta José Miguel Carrera de que la única forma de ostentar el poder era sometiendo a la ciudad capital de la frontera -Concepción-, organizó una escaramuza militar que consiguió apresar a Rozas, quien fue deportado a Mendoza, donde falleció unos meses después.

Injusto parece el final de este personaje, cuya vida -e incluso su muerte- dan cuenta de la importancia que daba a su honra personal. Es así que en su testamento, en el que legó todo a sus hijos, aclara que no recibió dote de su mujer, lo que era costumbre en familias de rango y tradición. Con esto, seguramente, buscaba exhibir la inexistencia de conexiones crematísticas con el linaje de su esposa, así como su honestidad como funcionario público.

Si bien a lo largo de su carrera política, e incluso hasta hoy, su labor y trayectoria han sido juzgadas tanto con elogios como con críticas y acusaciones, nadie puede desmentir que sus ideas ilustradas, su gestión pública y su influencia política fueron clave para transformar a Chile en un país libre.

Si bien a lo largo de su carrera política, e incluso hasta hoy, su labor y trayectoria han sido juzgadas tanto con elogios como con críticas y acusaciones, nadie puede desmentir que sus ideas ilustradas, su gestión pública y su influencia política fueron clave para transformar a Chile en un país libre".

LEY DOMINGA

LA NORMA QUE ASEGURA EL ACOMPAÑAMIENTO EN CASO DE MUERTE GESTACIONAL O PERINATAL

Marissa Barro, seremi de la Mujer y Equidad de Género, entregó todos los datos hasta ahora conocidos de la recientemente promulgada ley 21.371, más conocida como Ley Dominga. La norma considera la elaboración de un reglamento, que debería estar listo en marzo de 2022, donde se incluirán medidas que resguarden el manejo clínico y el acompañamiento a madres, padres y personas significativas que hayan sufrido una muerte gestacional o perinatal de un hijo o hija.

Marissa Barro, seremi de la Mujer y Equidad de Género.

Dominga ya no es un nombre cualquiera. La dolorosa partida de una pequeña con su nombre en 2018 inspiró la ley 21.371, publicada el 29 de septiembre pasado, que establece medidas especiales en caso de muerte gestacional o perinatal, es decir, durante el embarazo, parto o a los pocos días de nacer.

Más conocida como Ley Dominga, fue impulsada por Aracely Brito, madre de la pequeña que murió a las 36 semanas de gestación. Luego de notar que su bebé no se movía como de costumbre, Aracely decidió realizarse una ecografía. Había latidos, pero el examen mostró un problema que obligaba una cesárea. Después que su matrona negara el procedimiento y, en cambio, recomendara reposo, el sangrado continuó, y Aracely acudió a la clínica de urgencia. La atendieron y dio a luz, pero Dominga, sin latidos, ya había partido.

Impulsada por esta experiencia, decidió cambiar la forma en la que se vive el duelo gestacional o perinatal en el país. La norma recientemente promulgada modifica la ley N° 20.584 que regula los derechos y deberes en atención en salud. De esta forma, establece como derecho el "realizar acciones concretas de contención, empatía y respeto por el duelo de cada madre, u otra persona gestante, que hayan sufrido la muerte gestacional o perinatal, así como también para el padre o aquella persona significativa que la acompañe". Para ello, dicta el desarrollo de una norma técnica que resguarde tal derecho, la que tiene como plazo seis meses para su elaboración, y será trabajada por el ministerio de Salud junto a una mesa multidisciplinaria. La Ley Dominga también incorpora cambios en el Código del Trabajo, con la ampliación de los días de permiso por la muerte de un hijo o hija.

Todos los detalles ya están siendo estudiados e incorporados por el ministerio de la Mujer y Equidad de Género. Marissa Barro Queirolo, quien es abogada y actualmente está a la cabeza de la cartera en el Biobío, destacó que "uno de los pilares con que trabajamos en el ministerio es la erradicación de cualquier forma o tipo de violencia ejercida en contra de las mujeres, y que la idea es mejorar los deberes de los órganos del Estado en prevención y protección de las mujeres frente a la violencia. De esa manera vamos a contribuir de forma más rápida y efectiva para lograr igualdad de derechos y protección a la dignidad de la mujer, y que esto no quede radicado solo en ciertas instituciones", manifestó la autoridad local.

-¿Cuáles son las principales medidas que incluirá el reglamento de la Ley Dominga?

"Dentro de las principales estará contar con espacios o salas aisladas para madres que están haciendo este duelo, y que no sea en la sala de maternidad, para que no esté viviendo este proceso tan fuerte y doloroso junto a madres amamantando, o

que están recibiendo visitas y regalos. A la vez, este espacio va a poder llevar el nombre del hijo o hija fallecido, como símbolo visible en la entrada para que esa mujer tenga otro trato en el proceso.

Es importante que existan protocolos para afrontar este tipo de muertes, asegurando un trato distinto y empatía frente a su duelo. Esto implica capacitar en violencia obstétrica a todos los funcionarios de salud, incluyendo herramientas emocionales, estrategias de comunicación efectiva, cursos de duelo gestacional, entre otras medidas. Y, además, no dejar sola a esta mamá que, probablemente, quiera volver a gestar, y necesitará esa compañía en el futuro".

-¿Qué importancia tiene el acompañamiento para las familias que sufren estas pérdidas?

"Es fundamental. Y para poder entregarlo, todo el personal de salud tiene que contar también con herramientas, pues debe haber protocolos. De acuerdo con cifras del Observatorio de Violencia Obstétrica, OVO, en 2020 un 72 % de las mujeres estuvo acompañada en el parto. Si lo comparamos con 2019, sin pandemia, esa cifra llegaba a 97 %. En el trabajo de parto, la cifra de acompañamiento bajó de 72 % en 2019, a 43 % durante 2020. Las cifras dan cuenta de la problemática ocurrida durante la pandemia, nadie contaba con ello, pero el aforo no permitió muchas veces el acompañamiento. Fue tremendamente fuerte para las mujeres pasar por estos momentos tan importantes en soledad, y más aún lo es cuando ocurre una pérdida".

-¿Este acompañamiento aplica solo para progenitores, o puede considerar otras personas significativas? Por ejemplo, en caso de mujeres que estén gestando sin presencia del padre, o acompañadas por otro familiar, o en el caso de parejas homoparentales.

"En relación con las personas a quienes se brindará contención, empatía y respeto por el duelo, la nueva ley se refiere a la madre, persona gestante, padre o persona significativa que la acompañe. Es decir, aquí calzan otros familiares, como las abuelas, abuelos o parejas del mismo sexo. Hay un tremendo porcentaje de hogares jefaturados por mujeres, más de un 40 %, donde las mujeres son las únicas proveedoras y viven junto a sus hijos o hijas, o con sus madres, que forman parte de su núcleo familiar".

"ES IMPORTANTE QUE EXISTAN PROTOCOLOS PARA AFRONTAR ESTE TIPO DE MUERTES, ASEGURANDO UN TRATO DISTINTO Y EMPATÍA FRENTE A SU DUELO. ESTO IMPLICA CAPACITAR EN VIOLENCIA OBSTÉTRICA A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE SALUD, INCLUYENDO HERRAMIENTAS EMOCIONALES, ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA, CURSOS DE DUELO GESTACIONAL, ENTRE OTRAS MEDIDAS. Y, ADEMÁS, NO DEJAR SOLA A ESTA MAMÁ QUE, PROBABLEMENTE, QUIERA VOLVER A GESTAR, Y NECESITARÁ ESA COMPAÑÍA EN EL FUTURO".

-Esta ley también contempla cambios en materia laboral, pues muchas veces a los padres les correspondía volver al trabajo inmediatamente después de una pérdida gestacional o perinatal. ¿Cuáles son esos cambios?

"Este es un elemento muy importante. Así como el Código del Trabajo contempla un permiso de cinco días por nacimiento de un hijo o hija para el padre (aunque solo el 5 % de los padres lo toma), también se otorga permiso para el trabajador o trabajadora en caso de la muerte de un hijo o hija, y muerte gestacional. Estos plazos son modificados por la Ley Dominga, dejando 10 días corridos en caso de que el hijo o hija nazca vivo, y siete días hábiles en caso de que estuviera en periodo de gestación. No se puede hacer borrón y cuenta nueva, y salir a trabajar como si nada hubiera ocurrido, tanto para la madre como para el padre. Nuestro llamado es siempre a vivir este proceso en conjunto".

Cabe señalar que el artículo 66 del Código del Trabajo contemplaba un plazo de siete días hábiles por duelo de una hija o hijo que naciera vivo, y de tres días corridos si se encontraba en período de gestación. Ese artículo es modificado por la Ley Dominga, ampliándose los plazos.

-¿Estas medidas laborales aplican de manera inmediata, o se debe esperar la publicación del reglamento?

"La ley 21.371 entró en vigencia el 29 de septiembre de este año. Por tal razón, la ampliación de los plazos por duelo ya está

vigente, sin perjuicio de que se encuentre pendiente la elaboración de la normativa técnica".

-¿En qué casos podría aplicar esta ley, y en qué casos no aplicará? ¿De qué manera podrá hacerse efectiva?

"Aún hay muchos elementos que no están definidos respecto a la ley, que busca establecer medidas en caso de muerte gestacional y perinatal. Por tanto, quedaría pendiente aclarar y definir los periodos considerados como muerte gestacional o perinatal. Estos elementos son de mayor conocimiento del área de la salud, y quedarán contemplados en la normativa técnica que se está elaborando por parte de especialistas.

Lo que sí está más claro, es lo que se entiende como periodo perinatal. Este iría de la semana 20 o 22, o bien cuando el feto pesa al menos unos 500 gramos, lo que asegura su viabilidad, hasta los primeros siete días luego de ocurrido el parto o nacimiento. Lo importante es que vamos en el sentido correcto, que a los temas y situaciones que han ocurrido siempre, se les está dando la relevancia que corresponde".

"EN EL CASO DE LA LEY DOMINGA, RECIBIREMOS ORIENTACIÓN SIN DUDA DE PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD, CARTERA CON LA QUE TRABAJAMOS CONSTANTEMENTE. DAREMOS A CONOCER LA INFORMACIÓN Y PODREMOS PRESTAR APOYO A LAS MUJERES. SERÁ UNA NUEVA TAREA QUE TENDREMOS. PROBABLEMENTE TAMBIÉN GENERAREMOS NUESTRO PROPIO PROTOCOLO Y MECANISMOS DE ACCIÓN".

-Seis meses demoraría la elaboración de esta normativa técnica, es decir, hasta marzo de 2022. ¿Cómo se realiza este proceso?

"Esperamos que el plazo no sea de seis meses, sino menos. Efectivamente, este protocolo va a ser trabajado por funcionarios del ministerio de Salud, y se acompaña de capacitaciones, porque la idea es que una vez terminado se ponga en práctica lo más pronto posible. Eso sin perjuicio de que una vez puesto en marcha, puedan producirse situaciones que no estaban contempladas y obliguen a realizar ajustes".

-¿El ministerio de la Mujer y Equidad de Género estará prestando apoyo a mujeres en el caso que esta, u otras leyes no sean cumplidas? ¿Acepta denuncias?

"El ministerio no recibe denuncias, ya que no es parte de sus funciones. Las denuncias se deben hacer ante las policías o la fiscalía. Sin embargo, nosotras podemos orientar para hacer los procedimientos correspondientes. Muchas mujeres no saben qué hacer, dónde acudir, y en los casos de violencia, contamos con el teléfono 1455, que es de ayuda. No es para denunciar, sino para guiar, aconsejar y orientar. Nunca dejaremos sola a una mujer que requiera apoyo, y si no podemos hacerlo a través de nuestros mecanismos, la derivaremos a los espacios que sí puedan prestarlo.

En el caso de la Ley Dominga, recibiremos orientación sin duda de parte del ministerio de Salud, cartera con la que trabajamos constantemente. Daremos a conocer la información y podremos prestar apoyo a las mujeres. Será una nueva tarea que tendremos. Probablemente también generaremos nuestro propio protocolo y mecanismos de acción".

-La Ley Dominga viene a sumarse a otras leyes ya conocidas en materia de violencia, así también de maternidad.

"Se han aprobado otras leyes relacionadas, como la Ley Gabriela, el proyecto de ley Antonia, Ley Emilia y, ahora, la Ley Dominga. También está el proyecto de ley Integral, para que se aborde la violencia hacia las mujeres de forma más completa y abarcando diversos tipos de violencia. Está la Ley 21.171, que modifica el Registro Civil y crea un Catastro Nacional de Mortinatos, facilitando su individualización y sepultación. Esta ley fue promulgada el 22 de agosto de 2019, y reconoce la facultad para inscribir a sus mortinatos en el catastro creado por esta ley, con los nombres y apellidos que el solicitante señale, a fin de permitir su individualización, inhumación o la disposición de sus restos".

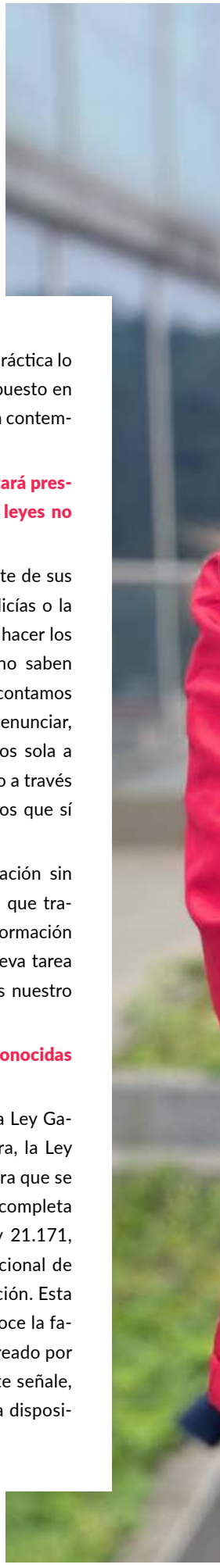

-¿QUÉ MEDIDAS DEBERÁ INCLUIR EL REGLAMENTO?

-Los profesionales de la salud deberán explicar de forma adecuada al padre, madre y personas significativas sobre el fallecimiento de su hijo o hija, y los procedimientos a realizar.

-Contar con asistencia inmediata y seguimiento multidisciplinario (matrona, psicólogo y psiquiatra).

-Toda pérdida de un hijo o hija, independiente de las semanas de gestación u horas de vida, debe ser reconocida, identificando datos del nonato o neonato, como nombre, peso, estatura, sexo y hora de nacimiento.

-Velar para que pacientes que viven este proceso no sean hospitalizadas en las áreas de maternidad de los centros de salud, evitando tener contacto con recién nacidos.

-Autorizar a al menos un acompañante durante procedimientos de legrado, Ameu, inducción de parto o cesárea. Si el recinto lo permite, los controles posteriores se realizarán en salas aisladas y/o en horarios en los que no haya mujeres embarazadas o madres con sus recién nacidos.

-Brindar espacios de contacto digno y apropiado con la hija o hijo fallecido para iniciar el proceso de duelo. Permitir mirarlos, acunarlos o tomar registros de foto o video. En caso de muertes en el tercer trimestre de gestación, ofrecer la opción de disponer de los restos ovulares.

-Aumentar a siete días el permiso laboral en caso de muerte gestacional, y a 10 días ante la muerte neonatal.

-Asegurar que las mujeres o personas gestantes con antecedentes de muertes perinatales tengan acceso a acompañamiento de un equipo de duelo perinatal en las siguientes gestaciones.

Un nuevo proyecto de rápida implementación se incorpora a su Plan Estratégico Institucional, fortaleciendo la formación de sus estudiantes y reforzando el vínculo con el sector socio productivo, al sumar herramientas de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica dentro de su estrategia académica.

Instituto Profesional Virginio Gómez de la UdeC

En ruta para ser **referentes en la innovación** y el emprendimiento

Con compromiso y dedicación trabajan en el Instituto Profesional Virginio Gómez de la Universidad de Concepción, en su Casa Central, y en las sedes de Los Ángeles y Chillán para llegar al año 2025 como una institución referente en los ámbitos del emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica hacia el sector socio-productivo.

Una de las vías para alcanzar este objetivo es el Programa IPCFT 2030, financiado por el Ministerio de Educación y Corfo. En este, el IPVG es uno de los 26 IP Y CFT participantes del país que asumirá el desafío de fortalecer su vinculación con el entorno socio productivo.

La vicerrectora del IPVG y directora del Programa IPCFT 2030, Claudia Mora, explica que el proyecto viene a acelerar el logro de resultados en el ámbito de la innovación, y consiste en el desarrollo de un Plan Estratégico Sectorial y la generación de herramientas que permitan instalar en toda la comunidad del Instituto Profesional Virginio Gómez la cultura de la innovación y del emprendimiento.

-¿De qué manera se hará esto último?

"A través de nuestros procesos formativos, específicamente en las asignaturas prácticas, los estudiantes se vincularán con el entorno socio productivo mediante la detección de problemáticas que enfrenta la industria, buscando soluciones a

aquellas necesidades y, posteriormente la transferencia tecnológica. De esta manera, estaremos potenciando la formación de técnicos y profesionales altamente capacitados que, además, serán agentes de cambio que podrán impactar en la transformación de su entorno, y que estarán involucrados con las necesidades reales del sector socio-productivo del país".

Agentes de cambio

El Programa IPCFT 2030 se inició en marzo de 2021 como piloto en la Escuela Tecnológica Industrial y termina en noviembre de este año. Esta unidad educativa agrupa carreras de las áreas Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Minera, Industria Alimentaria y Energías Renovables.

Actualmente, se encuentra desarrollando el trabajo colaborativo con la empresa Beneo Orafti S.A., la Municipalidad de Los Ángeles, el Liceo Metodista Industrial de Coronel, San Vicente Terminal Internacional y la Sociedad Agrícola y Forestal Doña Isidora.

Estas organizaciones son las que abren las puertas a los estudiantes del IPVG, "para observar y detectar sus problemáticas". Son acompañados por docentes mentores, quienes los acompañan y entregan herramientas metodológicas, asesorándolos disciplinariamente para buscar las soluciones que propondrán a las empresas.

"Finalizado este piloto, se generarán capacidades institucionales que permitirán impulsar una cultura de innovación y la transferencia a través de desafíos de trabajo en las distintas asignaturas que tienen los planes de estudio", agrega Claudia Mora.

En los últimos 30 años, dice, "el Instituto Profesional Virginio Gómez ha sido líder en la formación de técnicos y profesionales, formando a más de 32 mil titulados, que se desempeñan principalmente en las regiones de Biobío y Ñuble, cumpliendo así con nuestra misión. Eso hace que tengamos una responsabilidad social con nuestros estudiantes que, para nosotros, se logra entregándoles competencias que les permitan efectivamente desempeñarse en el mundo laboral".

El IPCFT 2030 considera también un certamen denominado Desafíos Industriales 2030, torneo de innovación y transferencia tecnológica, pionero en el IPVG, que premiará a las mejores iniciativas que surjan durante esta etapa piloto.

Guillermo Fernández es Gerente General de Orafti S.A, compañía con la que la sede Chillán del IPVG tiene una vinculación de larga data. Cabe destacar, que varios titulados de la casa de estudios forman parte del equipo de la empresa dedicada a la producción de carbohidratos funcionales. Por lo mismo, fue escogida por la institución superior como uno de sus socios estratégicos, en el marco del Programa IPCFT 2030.

El desafío que enfrentan en conjunto es la búsqueda de una molécula que reemplace al amonio cuaternario que la empresa usaba para la limpieza de pisos. "Este es un químico que está prohibido en la Unión Europea, razón por la cual dejamos de utilizarlo hace un par de años. Nuestra meta es encontrar una molécula, o una combinación de estas que tenga la misma efectividad en el control de microorganismos", explica Guillermo Fernández. En mayo de este año inició su labor un equipo conformado por el jefe de Producción de Orafti, Felipe Zúñiga, Francisca Oyarzún, responsable de Recursos Humanos de la empresa; la profesora del IPVG Chillán, Luz Fernández, y tres técnicas en Industria Alimentaria. "Estamos muy entusiasmados con esta iniciativa porque nace desde el instituto para generar un conocimiento que tiene el potencial de concluir en una transferencia tecnológica de mucha utilidad para nosotros", finaliza Guillermo Fernández.

CON LA LEY
21.368

CHILE AVANZA EN LA LUCHA CONTRA EL PLÁSTICO

Cubiertos, vasos, revolvedores, bombillas, envases y otros plásticos de un solo uso dejarán de utilizarse desde febrero de 2022 en establecimientos de expendio de alimentos preparados, como restaurantes, pubs, cafeterías y en el delivery.

Con fecha 13 de agosto de 2021 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 21.368, que "Regula la entrega de plásticos de un solo uso y las botellas plásticas". Dicha normativa -señala el Artículo 1° de sus Disposiciones Generales- busca proteger el medio ambiente y disminuir la generación de residuos. ¿Cómo? Mediante la limitación en la entrega de productos de un solo uso en establecimientos de expendio de alimentos, el fomento a la reutilización y certificación de dichos plásticos, y la regulación de las botellas plásticas desechables.

De este modo, la ley apunta a que el país se haga cargo de las más de 23 mil toneladas de plásticos de un solo uso que se calcula se generarían al año producto del funcionamiento de restaurantes, fuentes de soda, pubs, cafeterías y todo tipo de locales de comida preparada, además del delivery.

Y aunque es un gran avance para Chile en materia de sustentabilidad, su entrada en vigencia no será inmediata, sino que las normas contenidas en esta ley comenzarán a regir de forma progresiva a partir de los 6 meses de su publicación y hasta tres años después. Así lo detalla el ingeniero ambiental Álvaro Boehmwald, académico de la Facultad de Ingeniería de la USS, quien destaca que esta ley apunta a cambiar nuestros hábitos de consumo. "Busca obligarnos a pensar de otra manera las cosas que compramos, utilizamos y desechamos, y a dejar atrás la cultura de lo desechable para privilegiar el uso de productos reciclables o reutilizables", afirma.

-¿Qué establece la ley 21.368?

-"Decreta la limitación de entrega por parte de locales que expendan comida preparada de productos de un solo uso, es decir, que no sean reciclables, compostables o reutilizables. Entre ellos, la ley cita: vasos, tazas, cubiertos, palillos, pocillos, bombillas, platos, copas, cajas o envases de comida preparada, bandejas, sachets, individuales y tapas (salvo las de botellas)".

"ESTE PASO HACIA LA SUSTENTABILIDAD OBVIAMENTE ES UN DESAFÍO PARA LOS PEQUEÑOS LOCALES, PERO TAMBIÉN PARA NOSOTROS, COMO CONSUMIDORES, QUE DEBEMOS APRENDER A ESCOGER PRODUCTOS MÁS SUSTENTABLES. RECORDEMOS QUE MUCHAS EMPRESAS QUE INCUMPLEN LAS NORMATIVAS EXISTEN PORQUE NOSOTROS SEGUIMOS COMPRANDO SUS PRODUCTOS".

-¿Quedan afectos a esta disposición todos los locales que ofrecen comida?

-"Sí, todos. Incluso, deja sujeto a esta normativa el expendio de comida preparada dentro de las dependencias de los organismos públicos, salvo que por razones sanitarias, de emergencia o seguridad sea necesario entregar allí productos de un solo uso".

Álvaro Boehmwald, ingeniero ambiental, académico Facultad Ingeniería USS.

-Entonces, ¿da igual que sea un gran restaurante o una pequeña cafetería?

-"Sí, aunque la ley hace una diferenciación según si los alimentos son consumidos dentro o fuera del establecimiento.

Si se trata de consumo dentro del local, se prohíbe la entrega de productos de un solo uso, cualquiera sea el material del que estén compuestos. En cambio, si los alimentos son retirados o pedidos por delivery, se permite al local entregar productos desechables de materiales valorizables distintos del plástico, o de plástico que el ministerio de Medio Ambiente haya certificado como reutilizable o que cuenta con un porcentaje de reciclaje previo".

-¿O sea, igual podría llevarme a casa productos de un solo uso?

-"Sí, pero solo si los solicitas expresamente. No puede ofrecértelos el establecimiento. Además -y esto es lo que hace única esta ley- se les pide a los locales informar a los consumidores sobre cómo valorizar los residuos en los que se transformarán esos productos, y sensibilizarlos sobre el impacto ecológico de usarlos".

-En el caso de las botellas plásticas, ¿qué dispone esta ley?

-"Obliga a los supermercados, almacenes de barrio y a todo comercializador de bebestibles a ofrecer, tanto en su venta presencial como electrónica, botellas retornables y, a la vez, a recibirlas de los consumidores.

En cuanto a las botellas desechables, permite su comercialización, pero solo si contienen material recolectado y reciclado en el país, y en porcentajes establecidos, que irán aumentando progresivamente".

-¿Qué se entiende por bebestible: cualquier tipo de bebida, desde agua a licores?

-"No. La ley lo define claramente como cualquier líquido destinado al consumo humano, que no contiene alcohol ni productos lácteos".

El desafío es innovar

-¿Cuándo entraría en vigencia esta ley?

-"Dará inicio de manera progresiva. A los seis meses de promulgada, es decir, desde febrero de 2022, los locales de expendio de alimentos ya no podrán entregar utensilios plásticos, como cubiertos, bombillas o revolvedores, y tampoco ningún envase de poliestireno expandido (plumavit).

También desde febrero del próximo año los supermercados estarán obligados a ofrecer botellas retornables a los consumidores, así como a recibir esos envases. Para el resto de los comercializadores de bebestibles, la norma comenzará a regir en agosto de 2023.

Finalmente, tres años después de la publicación de esta ley, los locales de expendio de alimentos tendrán la obligación de utilizar solo productos reutilizables cuando el consumo sea dentro del local, y de entregar productos desechables de plástico certificado o de materiales distintos al plástico, cuando el consumo sea fuera del establecimiento".

-Adaptarse a estas restricciones va a ser especialmente complejo para las pequeñas empresas y emprendedores.

-"Efectivamente, pero en general tienen dos o tres años para adaptarse y, en el caso de expendios de alimentos, para buscar soluciones distintas al plástico, o materiales que se puedan reciclar o compostar. De hecho, ya hay locales que ofrecen cubiertos de madera o bombillas de bambú, lo que demuestra que hay empresas que se han preocupado de innovar respecto de los insumos que entregan a sus clientes. Eso es lo que deberán hacer todos.

Este paso hacia la sustentabilidad obviamente es un desafío para los pequeños locales, pero también para nosotros, como

consumidores, que debemos aprender a escoger productos más sustentables. Recordemos que muchas empresas que incumplen las normativas existen porque nosotros seguimos comprando sus productos".

-¿Qué sanciones arriesgan quienes incumplan la norma?

-"El incumplimiento implica una multa de entre una y cinco UTM por cada producto de un solo uso entregado en contravención a lo dispuesto en esta ley, o por cada botella plástica desechable que sea comercializada sin la certificación correspondiente.

También se sanciona, por ejemplo -y es lo interesante de esta ley-, a los establecimientos que no informen a sus clientes cómo valorizar los residuos generados por esos productos o no los sensibilicen sobre el impacto ecológico de usarlos. Ellos serán multados con entre una y veinte UTM mensuales".

-La ley señala que las multas, que serán a beneficio municipal, dependerán de la capacidad económica del infractor. ¿Cómo se calcula ese piso?

-"Eso, al igual que otros detalles, como quiénes se eximen de cumplir la normativa respecto de la comercialización de botellas plásticas desechables, por ser pequeños comercializadores, aún no se ha determinado. Al ministerio del Medio Ambiente le corresponderá crear un Reglamento que clarifique y especifique todos esos aspectos, teniendo para ello 18 meses a partir de la publicación de la ley".

-¿Qué entidades estarán involucradas en este proceso?

-"Primero, los municipios, que tendrán un rol protagónico en esto, pues les corresponderá fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la ley. Luego, el ministerio del Medio Ambiente, que estará encargado de certificar que un producto plástico (compostable o reciclable) cumple con los requisitos exigidos por esta normativa. Y, finalmente, la superintendencia del Medio Ambiente, que debe verificar el cumplimiento de los requisitos que señale el reglamento".

-¿Cree que la ley alcance su objetivo?

-"Sí, creo que es una ley bien pensada, que va a lograr su finalidad: ir disminuyendo la cantidad de residuos que generamos. Esto porque, por un lado, va a abrir el mercado para el negocio de reciclaje, que antes no era bien valorizado, y por otro, logrará cerrar el ciclo de un producto, dándole una segunda vida. Y a eso le sumamos un tremendo plus, que es que apunta a cambiar nuestra conducta respecto del uso de elementos y materiales que son altamente contaminantes para el medio ambiente. Y si tomamos conciencia y cambiamos nuestros irresponsables hábitos de consumo ya tenemos la mitad del camino avanzado, porque debemos recordar que, al final, el mejor residuo es el que no se genera".

Jaime Aravena, Seremi de Transporte y Telecomunicaciones del Biobío, monseñor Fernando Chomali, Arzobispo de Concepción y Enrique Coulembier Picchi, CEO de Mundo.

Sergio Cichero, gerente general de Sono y Soledad Díaz, subgerente área Empresas Mundo.

Felipe Mendoza, encargado de Contenidos Mundo, Cecilia Rojas y Raúl Espinoza, TV5 Linares.

César Ayala, conductor de Cultura Online, Harry Cea, gerente de Clientes Mundo y Fernando Fuentealba, doctor en Comunicación.

Michele Canales y David Pellizzari, diario El Tipógrafo.

PRIMERA GALA "CONTENIDO LOCAL" DE MUNDO

Un tremendo éxito tuvo el primer encuentro de medios de comunicación de regiones organizado por la empresa Mundo, que se realizó de acuerdo con los protocolos exigidos por la autoridad de salud. Al evento asistieron rostros, dueños de medios de comunicación y productores, quienes desfilaron por la Alfombra Roja, como parte del programa que se transmitió por Canal 3 de Mundo TV y de otras 20 señales.

El encuentro fue el inicio de una estrategia de largo plazo para seguir consolidando los contenidos locales de medios de regiones.

El presidente de Irade, Rodrigo Briceño, fue el encargado de abrir Erede 2021.

El gobernador regional, Rodrigo Díaz, participó en la segunda jornada del encuentro.

EREDE 2021, SI NO ES AHORA ¡CUÁNDO!

La versión número 32 de Erede fue uno de los primeros grandes eventos en formato híbrido durante la pandemia en el sur de Chile. El encuentro, organizado por Erede y producido por NOS Producciones, se realizó durante dos días en el Teatro Regional del Biobío. Este año, los distintos paneles del Erede 2021 fueron un llamado a la reflexión para pensar en los desafíos que permitan mirar el futuro con mejores expectativas. El evento finalizó con un panel donde participaron cuatro de los siete candidatos presidenciales.

Directorio de Irade.

Harry Cea, Paulina Rubio y Juan Otárola.

Mónica Álvarez, Marcel Moene, Mark Stengel y Cristian Vergara.

La gerente general de Statkraft, María Teresa González, participó en el panel Nuevos retas, nuevas rutas.

Los constituyentes Amaya Álvarez y Hernán Larraín conversaron con el periodista Nicolás Vergara.

Raúl Hermosilla, Gustavo Alcazar, Álvaro Hillerns, Marcel Moene, Nelson Donoso, Cristian Vergara y Carolina Parada.

Paola Sanhueza, Carolina Parada, Rodrigo Díaz y Nelson Donoso.

Mónica Álvarez, vicepresidente de Irade, dio el inicio a la segunda jornada del Erede 2021.

Hablemos de Arauco fue el tema de la conversación que sostuvo la socióloga Violeta Montero con el alcalde de Lebu y presidente de la Asociación de municipios de la provincia de Arauco, Cristian Peña.

Los candidatos presidenciales José Antonio Kast, Marco Enríquez- Ominami, Sebastián Sichel y Yasna Provoste fueron los protagonistas de un intenso debate al cierre del evento.

Los champions de las Cop 25 y 26 también entregaron su mensaje en Erede 2021.

AUSPICIAN

arauco · BLUMAR SEAFOODS · FRIOPACIFICO · Scotia · Essbio

UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA · mundo ¡Al alcance de todos! · CGE cmpc · CAP ACERO · MOLYCOP

PacificBlu · FoodCorp Austevoll Seafood Co. · MASISA Tu mundo, tu esti o · Sanatorio Alemán · Colbun MEJOR ENERGÍA · pwc

BIODIVERSA EFICIENCIA Y SUSTENTABILIDAD · hualpén · CLÍNICA Biobío · gtd | telsur · 25 años aitue. · enel

COLABORAN

TURISMO ESQUERRÉ EL MUNDO EN SUS MANOS · GULLIVER · TEATRO BIOBÍO · AGOP BIOBIO

ORGANIZA IRADE

PRODUCE nos PRODUCCIONES

Las sanciones del Registro de DEUDORES de Pensiones de Alimentos

Según datos entregados por el Senado chileno, 84 % de las pensiones de alimentos se encuentran impagas en nuestro país, cifras que deberían remover cualquier conciencia.

Para resolver el problema que a miles de niños les ha tocado sufrir por el incumplimiento de alguno de sus alimentantes, en marzo pasado el Ejecutivo presentó un proyecto de ley que fue aprobado por la Cámara de Diputados, encontrándose en la actualidad en su segundo trámite constitucional, vale decir, resta ahora la votación del Senado.

En esa instancia, la Comisión de Hacienda de la Cámara Alta acaba de des-

> “Este proyecto contiene un batallón de medidas destinadas a restablecer la alicaída situación económica de miles de menores que han debido padecer la irresponsabilidad de sus alimentantes, las que, ojalá, terminen convirtiéndose en ley prontamente”.

Álvaro Fernández Ferlissi
Abogado

pachar el proyecto para que sea discutido y votado en sala, cuestión que ocurrirá durante las próximas sesiones, pudiendo convertirse en ley y promulgarse de aquí al próximo año.

En lo medular, y siguiendo la experiencia de otros países, el proyecto crea un Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, que incluirá a todos aquellos alimentantes que deban tres mensualidades de alimentos consecutivas o cinco discontinuas, a los que les serán aplicadas una serie de medidas que harán más difícil su diario vivir. Entre ellas destaca que todo proveedor de servicios financieros estará obligado a retener el 50 % de un crédito o un monto inferior si este es suficiente, en tanto exceda las 50 UF solicitadas por un alimentante que se encuentre en el referido registro. Ese dinero deberá ser pagado al alimentario, mediante depósito a la cuenta bancaria inscrita en el registro.

Por otro lado, durante el proceso de devolución de impuestos, la Tesorería General de la República deberá retener la totalidad o parte de la devolución solicitada por el alimentante registrado, y los conservadores de bienes raíces y los oficiales del Registro Civil deberán rechazar la inscripción de títulos de compraventa de inmuebles y vehículos, respectivamente, a nombre de un deudor vigente, a menos que se asegure el pago al alimentario.

En cuanto a la solicitud de pasaporte o licencia de conducir, esta deberá ser rechazada por el Registro Civil o la municipalidad pertinente. En lo tocante a los deudores alimenticios que vayan a ser contratados o nombrados, promovidos o ascendidos por la administración del Estado, el Poder Judicial, Congreso Nacional o cualquier otro organismo público, los referidos deberán autorizar que la institución les retenga y pague directamente al alimentario el monto de las pensiones futuras, más un recargo del 10 % que será imputado a la deuda de alimentos. En el caso de trabajadores con contratos de honorarios y/o personas que reciban pensión de vejez, invalidez o sobrevivencia, sufrirán retenciones de sus pagos para saldar las deudas de pensión alimenticia. Por su parte, si un alimentante permaneciera en el registro por más de 120 días, tal circunstancia servirá de antecedente para configurar el delito de maltrato habitual.

En fin, un batallón de medidas destinadas a restablecer la alicaída situación económica de miles de menores que han debido padecer la irresponsabilidad de sus alimentantes, las que, ojalá, terminen convirtiéndose en ley prontamente.

El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de su autor, y no refleja necesariamente la línea editorial de Revista NOS.

Corcudec desarrolla PARRILLA PROGRAMÁTICA HÍBRIDA PARA CERRAR 2021

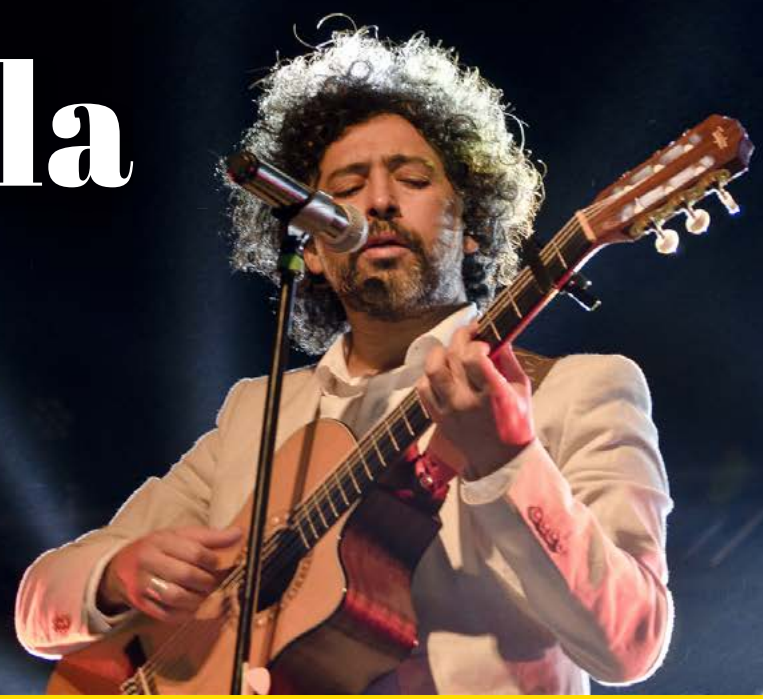

Con un aforo de 300 personas, el Teatro UdeC ha reabierto sus puertas, y los músicos de la orquesta universitaria han vuelto a reunirse con su público. Pero a pesar del éxito de estas presentaciones, desde la Corcudec aseguran que continuarán ofreciendo una atractiva programación online, que siga encantando a la audiencia que ganaron durante 2020.

Este año partió entre restricciones y cuarentenas que no daban pie para desarrollar la actividad cultural presencial, situación que se sumaba a un 2020 en que músicos y artistas no pudieron estar físicamente cerca de su público.

La luz al final del túnel apareció este segundo semestre con el esperado avance de Concepción a la Fase 4 del plan Paso a Paso. El Teatro UdeC volvió a abrir sus puertas y a recibir público, y aunque aún con un aforo muy reducido, el volver a encontrarse significó un hito importante para la orquesta universitaria y su fiel audiencia.

Tanto, que en solo una hora se agotaron las entradas para la primera función presencial, que reunió -tras 16 meses sin presentaciones en vivo- a ocho músicos sobre el escenario y 47 espectadores. El programa incluyó en su primera parte a una reducción de las cuerdas de la Orquesta, interpretando Pequeña Serenata Nocturna, de Wolfgang Amadeus Mozart, y en la segunda, a cargo del cuarteto de cornos y percusión, una selección de variadas obras de repertorio clásico, latinoamericano y popular contemporáneo.

Bernardo Guggiana, corno de la Orquesta, señaló que tanto él como sus compañeros estaban muy contentos de este regreso a las tablas "y de tocar para el público presente en el teatro, así como para quienes nos siguieron por la transmisión de Facebook Live".

Por su parte, Mario Cabrera, gerente de Corcudec, informó que han planeado una atractiva parrilla programática híbrida para cerrar la Temporada 2021, la que combinará espectáculos presenciales con piezas online. "Esperamos con ansias volver a ver nuestro querido teatro lleno de espectadores, pero gracias a los conciertos virtuales pudimos alcanzar nuevas audiencias, que no dejaremos atrás en este regreso a la presencialidad. Ahora es tiempo de aprovechar todo lo que aprendimos, y lograr que la nueva normalidad esté apoyada por las plataformas digitales, que nos mostraron cómo acercar el arte y la cultura a las personas, incluso a la distancia".

Mes de la Chilenidad

En septiembre, las y los músicos de la Orquesta Sinfónica UdeC tomaron sus pañuelos y trajes típicos para celebrar el Mes de la Chilenidad con presentaciones en vivo y online, de la mano de obras de compositores nacionales.

La primera puesta en escena, el 3 de septiembre, contó con la participación de músicos de cámara, quienes en el primer segmento interpretaron tres obras. "La primera es una pieza muy linda y muy ín-

tima, en memoria del tío del compositor Jorge Andrés Costa, que está muy llena de la sensación de recuerdos, pero no tristes o melancólicos, sino alegres. En su segundo movimiento es un poco más intensa y dramática", detalló Ramiro Vera, violinista de la Orquesta UdeC.

La segunda fue una pieza de la compositora valdiviana Catalina Mayorga, que refleja la selva, el contacto con el mar y el viento y, finalmente, Kutral karu, del chelista Raúl Muñoz, "una obra viva, con giros característicos de la música mapuche y que te lleva a absorber la fuerza de la tierra ancestral", explicó Vera.

La segunda parte del concierto mostró dos composiciones del maestro Vicente Bianchi: Momento Andino y Romance de los Carrera, para finalizar con La Violeta y la Parra, de Jaime Atria.

Pero más allá del éxito de las presentaciones híbridas, la Corporación Cultural de la UdeC seguirá trabajando para brindar una atractiva programación online, con espacios como los Lunes Cinematográficos, y Cuentacuentos, con Bernardo Govea.

También seguirá ofreciendo presentaciones como la de Chile en cuatro cuerdas, de Gastón Soublette, quien recopiló piezas del folclor nacional buscando acercarlo a la música docta, o El viejo comunista, canción del cantautor Manuel García, que dio pie a una presentación en que el compositor se unió al oboísta Javier Bustos y al violonchelista Rodrigo "Peje" Durán para interpretarla.

Así, con un aforo de 300 personas, el Teatro UdeC está recobrando su fuerza y estrechando la importante relación establecida entre los músicos y su audiencia. "En el último año, los conciertos se realizaron de manera virtual, lo que nos permitió entregar programas de alta calidad a miles de personas en todo el país, a los que se sumaron también destacados compositores y artistas. Sin embargo, es un agrado volver a los conciertos en vivo y desde nuestro escenario habitual, el Teatro UdeC", afirmó Mario Cabrera tras las primeras experiencias presenciales.

RESCATAMOS ALIMENTOS PARA ENTREGARLOS A ORGANIZACIONES SOCIALES

Somos un Banco de Alimentos de la Región del Biobío, una corporación sin fines de lucro que rescata alimentos no comercializables, aptos para el consumo humano. Así, damos valor social al alimento que perdió su valor comercial.

#JUNTOSAYUDARESFÁCIL

Las empresas que entregan estos alimentos y apoyan a organizaciones sociales sin fines de lucro, recibirán un certificado de acreditación de recepción autorizado por el S.I.I., con lo que pueden acreditar este gasto. (Con el mismo tratamiento de la destrucción).

Abarrotes · Bebidas y Jugos · Carnes y Pescados · Cereales · Confites · Panadería · Frutas y Verduras · Lácteos

BANCO DE ALIMENTOS
BIOBÍO SOLIDARIO

(41) 273 5488
BIOBIOSOLIDARIO.CL

EVENTOS VIRTUALES / EVENTOS HÍBRIDOS / EVENTOS PRESENCIALES

PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE **EVENTOS ONLINE**

nos®

eventos@nos.cl

+569 98749242